

Paciente & Familia

GUÍA DE CUIDADOS DE HOSPICIO EN CASA





BIENVENIDOS

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresarle nuestra gratitud por permitir a nuestro equipo de Capital Caring Health servir a usted y a su familia en este momento tan importante de sus vidas.

Nuestro compromiso es brindar cuidados compasivos, centrados en el paciente y de la más alta calidad, y nos sentimos honrados de que haya depositado su confianza en nosotros.

Su equipo de cuidado está comprometido a brindar una atención compasiva y excepcional, y a asegurarse de que las decisiones de sus seres amados en cuanto a atención médica sean respetadas. Proveemos asistencia física y atención médica, a la vez que brindamos apoyo a su bienestar emocional y espiritual.

Nuestro sitio web, capitalcaring.org, cuenta con muchos otros recursos para los cuidadores. Estamos disponibles las 24 horas del día, todos los días, para brindar apoyo y responder sus preguntas e inquietudes.

Es un verdadero honor para nosotros haber sido invitados a su vida y a su hogar, y a formar parte de este viaje. Muchas gracias por permitirnos proveerles servicios de hospicio a usted y su familia.

Atentamente,

Tom Koutsoumpas, Presidente y CEO.



**VEA LA PÁGINA
3 PARA CÓMO
CONTACTAR A
CAPITAL CARING
HEALTH**

ÍNDICE

- 1** Acerca de los servicios de hospicio de Capital Caring Health · **1**
- 2** Control del dolor · **9**
- 3** Seguridad de la medicación · **13**
- 4** Prevenir la infección · **19**
- 5** Información de los cuidados para paciente y cuidador · **23**
- 6** Planificación de emergencia y seguridad · **27**
- 7** Preparaciones para la muerte/Apoyo para los cuidadores · **39**
- 8** Derechos y responsabilidades del paciente · **47**
- 9** Cómo comunicar una inquietud o un cumplido · **57**
- 10** Formas de dar · **59**
- 11** Formularios de atención · **63**
- 12** Apéndice: Manejo de los medicamentos/Políticas y procedimientos de desecho de medicamentos · **69**

1 ACERCA DE LOS SERVICIOS DE HOSPICIO DE CAPITAL CARING HEALTH

Nuestra misión

Proveer a nuestros pacientes y a sus familiares la atención médica de enfermedad avanzada de la más alta calidad.

Nuestro compromiso

CON LAS PERSONAS A LAS QUE SERVIMOS: Nuestro enfoque, centrado en la familia, responde a sus necesidades físicas, emocionales y espirituales. Se brinda la atención independientemente de sus posibilidades de pago.

CON NUESTROS COMPAÑEROS DEL CUIDADO: Proveemos facilidad de derivación y comunicación puntual y apropiada. Valoramos nuestra alianza cooperativa para satisfacer las necesidades del paciente y su familia.

CON NUESTRO STAFF Y NUESTROS VOLUNTARIOS: Mantenemos un ambiente de trabajo basado en el apoyo, que favorece el entusiasmo, el trabajo en equipo, el respeto y el crecimiento.

CON LA COMUNIDAD: Reconocemos nuestra participación única en este trabajo. Proveemos servicios de calidad e información para pacientes y familias que estén conviviendo con una enfermedad avanzada. Somos administradores responsables de nuestros recursos.

Cualquier pregunta,
de día o de noche,
800.869.2136
Estamos aquí
para usted.

¿Qué son los cuidados de hospicio?

Los cuidados de hospicio brindan asistencia física, espiritual y emocional a las personas que se están acercando al final de la vida. Los cuidados de hospicio se enfocan en brindar confort y calidad de vida según las necesidades y los deseos del paciente. También se brinda apoyo a los seres queridos del paciente.

Su equipo de cuidados de hospicio

Capital Health provee servicios de cuidados de hospicio y le brinda un equipo experto de profesionales y voluntarios para ayudarle a desarrollar un plan de cuidados que satisfaga sus necesidades particulares y las necesidades de sus familiares/cuidadores. Juntos, desarrollaremos un plan de cuidados basado en sus objetivos y en los servicios necesarios para asegurar su confort y atravesar la enfermedad, tanto en su hogar como en un centro médico. Según sus necesidades específicas, su equipo puede incluir:

SU MÉDICO DE CABECERA, UN PROFESIONAL EN ENFERMERÍA Y DIRECTOR MÉDICO DE HOSPICIO trabajarán juntos para coordinar su atención médica.

UN ENFERMERO TITULADO ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE CASOS administrará y coordinará su plan de cuidados y los servicios del equipo según las órdenes del médico. Los enfermeros les enseñarán a usted y a sus cuidadores muchas de las técnicas e información provistas en esta guía de entrenamiento.



UN ASISTENTE DE HOSPICIO lo ayudará con su cuidado personal, como bañarse, cuidar su piel y cambiar sus sábanas, lo que será planificado y aprobado por el enfermero según lo hablado con usted acerca de sus necesidades. Esta persona informará sobre cualquier cambio significativo a los miembros que correspondan del equipo.

Los asistentes de hospicio no pueden:

- Administrar medicamentos
- Cambiar los ajustes del oxígeno
- Extraer secreciones
- Administrar una sonda de alimentación
- Llevar a cabo todas las tareas domésticas
- Transportar al paciente a sus citas (tanto de ida como de vuelta)

UN ASISTENTE SOCIAL lo ayudará en cuestiones como las siguientes:

- Comunicación
- Recomendaciones para acceder a recursos comunitarios
- Apoyo emocional, consejería, estrategias para lidiar con la enfermedad
- Asistencia con las finanzas
- Planificación avanzada de la atención

UN CONSEJERO ESPIRITUAL (capellán interreligioso) lo asistirá a usted o a su familia con sus necesidades y solicitudes espirituales. Esto incluye charlas y actividades enfocadas en todo aquello que brinda alegría y le da significado a la vida, y pedidos de contención religiosa del clero de su elección. Este apoyo suele resultar muy útil a muchos pacientes y familias ya que al haber una enfermedad grave, suelen surgir cuestiones espirituales significativas.

UN COORDINADOR DEL DUELO les brinda apoyo a usted y a sus seres queridos. Ofrecemos apoyo para el duelo durante 13 meses tras la pérdida de un ser querido.

LOS VOLUNTARIOS están disponibles para brindarle apoyo y compañía a usted y a su familia/cuidador. Podrán acompañarlo cuando su cuidador necesite hacer algún recado o acudir a una cita, ayudarlo con el transporte, las compras o algunos quehaceres domésticos.

Los voluntarios no pueden:

- Proveer cuidado personal
- Manejar equipamiento médico
- Administrar medicamentos
- Proveer otros servicios, tales como fisioterapia, logopedia o servicios nutricionales.

SUCURSALES

Alexandria y el Este de
Prince William, VA
703-333-6960

Condado de Arlington y el Este
del condado de Fairfax, VA
703-538-2065

El centro del condado de
Fairfax, VA
703-538-2065

Ciudad de Winchester,
condado de Clarke y condado
de Frederick
703-957-1800

Fredericksburg, VA
540-891-1200

Largo, MD
301-883-0866

Condado de Loudoun y
el Oeste del condado de
Fairfax, VA
703-957-1800

Condado de Montgomery, MD
301-850-5484

Richmond, VA
804-601-3180

Washington, DC
202-244-8300

Los condados de Fauquier,
Rappahannock, Culpeper y el
Oeste del condado de Prince
William, VA
703-957-1800

CENTROS HOSPITALARIOS

Capital Caring Center
Northeast, DC
202-844-4920

Capital Caring Halquist Center
703-908-5900

Capital Caring Adler Center
on the Van Metre Campus
703-957-1777

Capital Caring Center
Greenbelt
301-850-5468

*Puede leer más acerca de los
centros hospitalarios de Capital
Caring Health en la página 4*

CÓMO CONTACTAR A CAPITAL CARING HEALTH

NOMBRES DE SU EQUIPO DE CUIDADOS

Enfermero

Médico personal

Médico de hospicio de Capital Caring Health

Asistente de enfermería

Consejero espiritual

Asistente social

Voluntario

CUMPLIDOS O INQUIETUDES

Supervisor clínico

Director ejecutivo

Consultas sobre cobertura de seguro
703-531-6080

Vicepresidente, Desempeño Institucional
703-712-4874

Programa de Acreditación de Salud Comunitaria
(CHAP, por sus siglas en inglés)
1-800-656-9656



La Dra. Josefina Magno fundó Capital Caring Health (antes conocida como Hospice of Northern Virginia) en 1977.

Capital Caring Health Servicios de hospicio

Capital Caring Health atiende a individuos de nuestra comunidad que están atravesando una enfermedad grave avanzada, independientemente de su raza, color, religión, edad, identidad de género, orientación sexual, país de origen o posibilidades de pago. Nosotros reconocemos y apreciamos la diversidad de las personas a las que atendemos, y los miembros de nuestro equipo representan esa misma gran diversidad. Por lo tanto, nuestro staff es asignado sin tener en cuenta cuestiones de raza, color, religión, edad, género, orientación sexual o país de origen. Además, ayudamos a las personas durante las transiciones de la vida y eventos traumáticos, y creemos que el cuidado de aquellos que atraviesan una enfermedad avanzada puede, y debe, mejorarse a nivel local, regional y nacional.

Somos uno de los hospicios más extensos y más antiguos del país, fundado por una médica muy perspicaz e innovadora, la Dra. Josefina Magno. Entre nuestros primeros centros de cuidados de hospicio están Hospice of Northern Virginia (1977), Hospice Care of DC (1978) y Hospice of Prince George's County (1982).

Proveemos un servicio completo de cuidados paliativos y de hospicio, lo que significa que ofrecemos atención domiciliaria, control de los síntomas y del dolor, atención en crisis y apoyo para el duelo.

Dirigimos varios centros hospitalarios en los que brindamos cuidados intensivos de corto plazo para controlar los síntomas o para darles un descanso a los cuidadores (lo que se denomina “atención de relevo”).

CENTROS HOSPITALARIOS

- Capital Caring Center NW | Washington, DC
(Ubicado en el Hospital Providence)
202-844-4920
- Capital Caring Halquist Center | Arlington, VA
703-908-5000
- Capital Caring Adler Center on the Van Metre Campus | Aldie, VA
703-957-1777
- Capital Caring Center Greenbelt Lanham, MD
(Ubicado en el centro Arbor Terrace Senior Living)
301-850-5468

Atendemos unos 1,200 pacientes y familias por día, y hemos servido a más de 120,000 pacientes y familias a lo largo de más de 40 años.

Disponemos de más de 1,000 voluntarios especialmente preparados, y capacitamos a nuevos médicos y enfermeros en cuidados paliativos y cuidados de hospicio en conjunto con facultades de medicina y escuelas de enfermería.

Los medicamentos, el equipamiento y los suministros médicos **relacionados con su enfermedad y su plan de cuidados son** proporcionados por el servicio de hospicio. Todos los medicamentos, suministros, equipamiento o servicios **deben ser aprobados y coordinados por el equipo de hospicio.**

Pago por los servicios de hospicio

Capital Caring Health ofrece cuatro (4) niveles de cuidado, según los requerimientos del beneficio de hospicio de Medicare. Cada nivel de cuidado debe ser ordenado por los médicos, que serán quienes juzguen si estos son necesarios, como parte de su plan de cuidados.

LA ATENCIÓN DOMICILIARIA DE RUTINA es el cuidado intermitente brindado en su lugar de residencia, en un centro de enfermería especializado o en otra ubicación que usted considere “su hogar”.

LA ATENCIÓN EN CRISIS e brinda en su hogar por períodos breves y por tiempo limitado, cuando su médico y el equipo determinan que usted necesita cuidados adicionales para controlar síntomas médicos complicados.

LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DE RELEVO es atención médica coordinada de corto plazo (cinco días o menos) brindada en un establecimiento contratado.

LA ATENCIÓN HOSPITALARIA GENERAL es atención médica coordinada brindada en uno de nuestros centros hospitalarios o en un establecimiento contratado, por períodos breves y por tiempo limitado. Se brinda cuando su médico y el equipo determinan que usted necesita cuidados adicionales para controlar síntomas complicados.

Capital Caring Health brinda atención para todas las personas que la necesiten, independientemente de la procedencia del pago. El generoso apoyo comunitario nos da la posibilidad de ayudar a aquellas personas que no tienen recursos suficientes de pago. Para obtener más información acerca de nuestros programas y servicios, visite nuestro sitio web, www.capitalcaring.org, o llámenos sin cargo al 1-800-869-2136.

Transferencia o alta de los cuidados de hospicio

Los cuidados de hospicio proveen continuidad de atención y servicios de apoyo ininterrumpidos. Si usted se muda a una zona fuera de nuestra área de servicio o decide contratar el servicio de otro proveedor de atención médica, nosotros colaboraremos con su nuevo proveedor con toda la información acerca de su cuidado. Dependiendo de su seguro, si usted se transfiere a otro programa certificado de cuidados de hospicio, le solicitaremos que complete los formularios necesarios y le proveeremos al hospicio la información necesaria para concretar la transferencia.

USTED SIEMPRE TIENE EL DERECHO DE INTERRUMPIR LOS CUIDADOS DE HOSPICIO EN CUALQUIER MOMENTO Y POR CUALQUIER MOTIVO. Si usted decide que ya no desea recibir cuidados de hospicio, le solicitaremos que firme un formulario; no tenemos permitido aceptar esa decisión en forma verbal. Si usted decide interrumpir sus cuidados de hospicio, volverá a recibir cualquier cobertura de Medicare que haya tenido antes de elegir algún programa de cuidados de hospicio. Si usted interrumpe los cuidados de hospicio durante un período de beneficio, los días que le queden dentro de ese período se pierden. Sin embargo, todavía será elegible para recibir cuidados de hospicio a partir del comienzo del siguiente período de beneficio.

Directivas anticipadas

Como persona adulta, usted tiene derecho a tomar decisiones relacionadas con su propio tratamiento médico, tanto sobre el actual como a futuro. Su médico y otros proveedores de asistencia médica deben informarlo acerca de cualquier procedimiento o tratamiento, sus beneficios o efectos, y cualquier tipo de dolores, complicaciones o riesgos predecibles. ¿Qué sucedería si usted no pudiera tomar esas decisiones por sí mismo a causa de una lesión o una enfermedad? ¿Quién tomaría las decisiones del tratamiento por usted?

¿QUÉ ES UNA DIRECTIVA ANTICIPADA?

Una directiva anticipada es un documento en el que usted especifica sus deseos respecto de su atención médica por si llegara a darse que usted no pudiera tomar decisiones de esa índole. Hay dos (2) tipos de directivas anticipadas.

- Un testamento en vida, en el que usted especifica por escrito qué tipo de atención médica quiere o no quiere si pierde la capacidad de tomar decisiones acerca del tratamiento.
- Un poder notarial de duración indefinida (POA o DPA, por sus siglas en inglés) para su atención médica, en el que usted nombra a una persona para que tome las decisiones sobre su atención médica por usted, si usted perdiera la capacidad de hacerlo por sí mismo.

Usted puede combinar estos dos tipos de directiva anticipada en un solo documento.

En Capital Caring Health vamos a cumplir con su deseo acerca de su atención médica en la medida de nuestras posibilidades dentro del marco legal y dentro de nuestros recursos disponibles. Si no podemos cumplir con su deseo, trataremos de transferirlo a un entorno de atención médica aceptable.

SE LE DARÁ DE ALTA DE LOS CUIDADOS DE HOSPICIO CUANDO:

- Ya no esté certificado como paciente terminal con un pronóstico de seis meses o menos; tendremos esta conversación con usted con anticipación a la fecha del alta, y le proveeremos material escrito sobre esta decisión.
- Se le haga el ingreso a un establecimiento no contratado.
- Usted no cumpla con la administración de los medicamentos u otros contratos de conducta.
- Determinemos que la seguridad de nuestro staff está en riesgo.
- Usted se mude fuera de nuestra área de servicio.
- Usted decida transferirse a otra organización de cuidados de hospicio.
- Usted decida dejar de recibir cuidados de hospicio.

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS DIRECTIVAS ANTICIPADAS.

1. ¿CÓMO PUEDO FORMAR PARTE DE LAS DECISIONES QUE SE TOMEN SOBRE MI ATENCIÓN MÉDICA?

- Hable con su familia, sus amigos, su médico, su enfermero o su asistente social acerca de sus decisiones.
- Haga preguntas y comparta sus deseos con las personas involucradas en su atención médica.
- Ponga sus decisiones por escrito en una directiva anticipada y haga firmar el documento por testigos.

2. ¿QUIÉN DETERMINA QUE ME ENCUENTRO INCAPACITADO PARA TOMAR DECISIONES ACERCA DEL TRATAMIENTO?

Por ley, se supone que usted está capacitado para tomar decisiones acerca del tratamiento a menos que dos (2) médicos estén de acuerdo en que usted no posee el raciocinio para entender esas decisiones.

3. ¿QUIÉN TOMARÁ LAS DECISIONES DEL TRATAMIENTO POR MÍ?

Si usted no nombra a alguien o deja instrucciones específicas, la ley permite a sus familiares tomar decisiones por usted.

4. ¿QUIÉN DEBE HACER LO QUE PIDO EN MIS DIRECTIVAS ANTICIPADAS?

Si sus deseos son legales, toda persona involucrada en sus cuidados debe respetar sus deseos o tratar de encontrar a alguien que lo haga.

5. ¿QUÉ SUCEDE SI MI MÉDICO Y YO NO ESTAMOS DE ACUERDO RESPECTO DE MI ATENCIÓN MÉDICA?

Le recomendamos que se comunique en forma directa y abierta acerca de su elección. Si usted no está de acuerdo con el plan de cuidados que se le presenta, tiene derecho a buscar otra opinión médica.

6. ¿QUÉ DEBO DECIR EN MI DIRECTIVA ANTICIPADA?

Lo más recomendado es nombrar a alguien que usted sepa que hablará por usted, y hablar sobre las siguientes preguntas con esa persona:

- ¿Desea recibir tratamiento de resucitación (RCP) en caso de que su corazón se detenga o usted deje de respirar?
- ¿Desea que se le coloque un respirador artificial si usted no puede respirar por sus propios medios?
- ¿Desea que se le coloque una sonda alimentaria si usted no puede comer o beber por sus propios medios?
- ¿Desea que se lo mantenga tan cómodo y libre de dolor como sea posible, incluso si eso le acorta la vida?

7. ¿NECESITO UNA DIRECTIVA ANTICIPADA?

No, pero es sensato tener una para que aquellos que lo atienden sepan lo que quiere si llegara a perder la capacidad de tomar decisiones sobre el tratamiento por sí mismo.

8. ¿QUÉ DEBO HACER CON MI DIRECTIVA ANTICIPADA?

Dele una copia a la persona a la que usted nombra para que tome las decisiones sobre su tratamiento por usted, junto con su médico, su familia y cualquier otra persona que esté involucrada en su cuidado.

En Capital Caring Health tenemos las siguientes políticas acerca de las directivas anticipadas y los testamentos en vida:

- Incluiremos una copia de su directiva anticipada o su testamento en vida en su registro médico.
- Su atención médica no se verá modificada de manera alguna si usted decide no tener una directiva anticipada o un testamento en vida.
- Usted puede crear, cambiar o anular una directiva anticipada o un testamento en vida **EN CUALQUIER MOMENTO** en el transcurso de su atención médica.
- Si usted está incapacitado para tomar decisiones acerca de su atención y no ha seleccionado a alguien para que lo represente, trataremos de informarnos acerca de cuáles habrían sido sus deseos. Nosotros daremos asistencia a los miembros de la familia que tengan el derecho legal de tomar esas decisiones bajo el marco de la ley.

Programa del Paradigma Nacional POLST

El Paradigma Nacional POLST lo ayuda a trabajar con su equipo de cuidados de hospicio para que usted reciba los tratamientos médicos correctos para usted y evite tratamientos médicos que usted no desea recibir más. POLST son las siglas en inglés para “Órdenes del médico para el tratamiento de soporte vital”, y le permite expresar sus deseos acerca del tratamiento del final de vida; por ejemplo, si desea:

1. Que el personal de emergencia intente hacerle reanimación cardiopulmonar (RCP) en el caso de que usted se encuentre inconsciente, no respire o no tenga pulso.
 2. Ir al hospital, que se le coloque un respirador artificial (de ser necesario), o si prefiere que se le dé confort en el lugar donde se encuentra.
- Después de hablar de sus objetivos específicos, su asistente social le preguntará si desea completar un formulario en el que queden documentados esos objetivos. Completar el formulario siempre es algo voluntario.
 - Si bien a nivel nacional se le conoce como el formulario POLST, cada estado tiene su propia versión y puede denominarlo de manera distinta. Por ejemplo:
 - VIRGINIA: POST (del inglés: Physician Orders for Scope of Treatment)**
 - MARYLAND: MOLST (del inglés: Medical Orders for Life Sustaining Treatment)**
 - DISTRICT OF COLUMBIA: MOST (del inglés: Medical Orders for Scope of Treatment)**
 - Una vez que se ha completado el formulario, lo firma uno de nuestros médicos, profesionales de enfermería o asistentes médicos. Esto hace que sus deseos y objetivos se conviertan en órdenes médicas propiamente dichas.
 - Su formulario será colgado de su refrigerador o colocado sobre su mesa de luz, y se guardará una copia en el registro médico de nuestro hospicio.
 - Solicítele más información a su asistente social sobre los beneficios de tener un formulario POST/MOLST/MOST.

Órdenes de no resucitar (DNR)/de permitir muerte natural (AND)

Cuando usted ingresa a Capital Caring Health, su enfermero y/o asistente social hablará con usted sobre RCP en el caso de que su corazón y su respiración se detengan. Usted puede cambiar de parecer en cualquier momento.

Si usted decide que NO desea recibir RCP, su enfermero o asistente social llamará a su médico para informárselo, obtener una orden para agregar en su registro médico y darle a usted un formulario para que complete. También se le dará ese formulario a usted para que lo guarde en un lugar seguro y visible de su hogar, como el refrigerador o la pared del dormitorio. Debería tenerlo con usted si llama al 911 o si es ingresado en un hospital. Si su corazón o su respiración se detienen y el equipo de rescate u otros proveedores de atención médica no ven este formulario, ellos están obligados por ley a tratar de resucitarlo.

Si usted decide recibir RCP en el caso de que su respiración o su corazón se detengan, cumpliremos con su deseo llamando al 911 si usted es un paciente del área de Virginia o haciéndole RCP y llamando al 911 si usted es paciente del área de Maryland o del Distrito de Columbia.

2 CONTROL DEL DOLOR

El objetivo de los cuidados de hospicio es el de lograr la mejor calidad de vida para el paciente y su familia. El control del dolor es algo muy importante para su equipo de cuidados de hospicio.

Acerca del dolor

El dolor está definido como una experiencia sensorial desagradable que cumple la función de advertir que el cuerpo necesita atención. Existen muchas maneras de tratar con todos los tipos de dolor.

A cada paciente se le pregunta acerca de sus dolores al comienzo del tratamiento y durante cada visita. Le pediremos que asigne un puntaje a su nivel de dolor y que describa el dolor que está experimentando. A veces, los pacientes y las familias suponen que nos damos cuenta cuando hay dolor, pero eso no siempre sucede. Solamente usted sabe cuándo siente dolor, cuán intenso es y cómo se siente ese dolor.

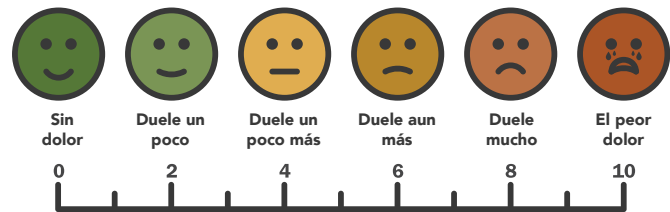
Cuando nos cuenta sobre su dolor, nos ayuda a hacer mejor nuestro trabajo. No nos está molestando: usted es nuestro socio en su cuidado.

Describir su dolor

Es importante que usted aprenda a describir su nivel de dolor, para que pueda informarnos sobre los cambios que haya. Capital Caring Health mide el dolor en una escala de “0 a 10”, en la que “0” es una ausencia total de dolor y “10” es el peor dolor posible.

También es importante que nos diga la ubicación de su dolor o malestar en el momento en que ocurre, y su duración.

ESCALA WONG-BAKER® EVALUACIÓN DEL DOLOR





Preguntas frecuentes sobre el control del dolor

P: TENGO MIEDO DE VOLVERME ADICTO A LOS MEDICAMENTOS PARA EL DOLOR

Hay muy poco riesgo de volverse adicto a los medicamentos para el dolor, si estos se utilizan correctamente. Cuando se piensa en una adicción, en general se piensa en gente que toma una droga para “elevarse” o para escaparse de la realidad. Los pacientes que toman medicamentos para el dolor administrados apropiadamente están tratando de obtener más de la vida. Un buen alivio del dolor le permite descansar mejor y tener más energía para estar con su familia. Cuando toma sus medicamentos para el dolor según lo prescrito, los está utilizando correcta y legalmente. Si el dolor desaparece, su equipo será capaz de ir disminuyendo la dosis del medicamento para el dolor de forma segura.

P: ¿QUÉ SUCEDE SI EL DOLOR EMPEORA?

Si el dolor empeora, su equipo de cuidados de hospicio tiene varias opciones, entre ellas:

1. Aumentar la dosis de los medicamentos.
2. Cambiar de medicamentos.
3. Agregar otros medicamentos; a veces, algunas drogas funcionan mejor si se las toma junto con otras.
4. Otras opciones que no incluyan medicamentos: meditación, relajación, masajes.

Es muy importante que hable con su enfermero o médico de hospicio acerca de su dolor. NO haga cambios por su cuenta en cuanto a la toma de sus medicamentos. Tenga en cuenta que puede llevar un tiempo ajustar la dosis de sus medicamentos para lograr el mejor resultado.

P: ¿ME DARÁN SUEÑO LOS MEDICAMENTOS PARA EL DOLOR?

A veces sucede que, al principio, los medicamentos para el dolor dan sueño. Este efecto suele desaparecer después de unos días, a medida que el cuerpo se va acostumbrando. Si el dolor le ha hecho dormir mal, tendrá la posibilidad de ponerse al día con un muy necesario descanso. Si la somnolencia dura más que unos pocos días, o si la medicación le dificulta despertarse, consulte con su enfermero.

P: ¿QUÉ SUCEDE SI MIS MEDICAMENTOS PARA EL DOLOR ME HACEN MAL AL ESTÓMAGO?

A veces, la medicación para el dolor pueden caerle mal al estómago. Esto también es un inconveniente que puede durar tan solo unos días. Si la molestia persiste, consúltelo a sus enfermeros sobre cómo disminuir las náuseas u otros problemas estomacales.

P: ¿QUÉ SUCEDE SI ME CONSTIPO?

Muchos medicamentos para el dolor tienen efectos secundarios. La constipación es un efecto secundario común de muchos medicamentos denominados opioides. Nuestro protocolo incluye agregar un laxante en el régimen de control del dolor para evitar este efecto secundario. Consulte a su enfermero antes de tomar cualquier laxante.

P: ¿CÓMO EVITO LA CONFUSIÓN MENTAL?

Su equipo de cuidados de hospicio lo va a ir observando para detectar señales de confusión mental. La confusión mental puede ser la señal de que es necesario modificar la cantidad de medicamento que está recibiendo. Llámenos ante cualquier problema relacionado con confusión mental.

Los cuidadores y el control del dolor

LO QUE PUEDEN HACER LOS CUIDADORES PARA AYUDAR CON EL CONTROL DEL DOLOR

MÉTODOS DE CONFORT, POR EJEMPLO:

- Técnicas de relajación
- Asistencia con los cuidados.
- Masajes
- Cambiar de posición al paciente

PREPARAR LA HABITACIÓN PARA PROVEER PERÍODOS DE DESCANSO. POR EJEMPLO:

- Bajar las luces de la habitación.
- Tiempo en silencio.
- Tiempo en soledad/período de siesta ininterrumpida.
- Posición de confort.

HABLAR CON LA PERSONA acerca de qué es lo que le provoca dolor/discomfort.

ASEGURARSE DE QUE LA MEDICACIÓN SE TOMA SEGÚN LO ORDENADO por el médico.

A MEDIDA QUE EL DOLOR DISMINUYA, alentar a que se realicen más actividades.

OFRECER/ACEPTAR APOYO EMOCIONAL.

LO QUE NO SE DEBE HACER

- No tome más medicamentos para el dolor que los prescritos sin consultar con su enfermero.
- No deje de dar medicamentos para el dolor u otros medicamentos súbitamente.
- No haga caso omiso ni pase por alto el dolor o el discomfort.

CUÁNDO LLAMAR AL ENFERMERO DE HOSPICIO

- Si surge un dolor nuevo o un dolor muy intenso.
- Si el paciente comienza a oír o ver personas u objetos que no están allí.
- Si el dolor o el discomfort no se encuentran controlados con la posología actual.
- Si tiene alguna pregunta acerca de la medicación.

Diario personal del dolor

Podría resultarle útil llevar un registro o un diario personal sobre sus dolores y los métodos que emplea para aliviarlos. El registro los ayuda a usted y a aquellos que lo cuidan a estar más informados sobre su dolor, sobre cómo lo afecta a usted y sobre qué funciona mejor para aliviarlo. El registro debe incluir los siguientes ítems:

- El número de su escala del dolor que describa su nivel de dolor antes y después de adoptar alguna medida de alivio.
- La hora a la que toma medicamentos para el dolor.
- Cualquier actividad que se vea afectada por el dolor, o que aumente o disminuya el dolor.
- Cualquier actividad que usted no pueda realizar a causa del dolor.
- El nombre del medicamento para el dolor que toma, y la dosis.
- El tiempo que le hace efecto el medicamento para el dolor.
- Otros métodos, ajenos a los medicamentos, a los que usted recurra para aliviar el dolor, tales como el descanso, las técnicas de relajación, la recreación, la estimulación de la piel o las imágenes.

En la sección 11 de esta guía encontrará un formulario que puede utilizar como diario personal del dolor.

3 SEGURIDAD DE LA MEDICACIÓN

Seguridad de la medicación

TOMAR SU MEDICACIÓN CORRECTAMENTE Y SEGÚN FUE PRESCRIPTA LE DARÁ LOS MEJORES RESULTADOS. ALGUNOS CONSEJOS:

HAGA UNA LISTA COMPLETA DE TODOS LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA ACTUALMENTE incluyendo los medicamentos prescritos, los de venta libre, las vitaminas y los suplementos herbarios. Siempre mantenga la lista actualizada y llévela con usted a todas las citas médicas. En la sección 7 de esta guía encontrará un formulario que puede utilizar para llevar la lista de medicamentos que toma.

SEPA EL NOMBRE DE CADA UNO DE LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA, POR QUÉ Y CÓMO LO TOMA, sus posibles efectos secundarios, y qué comidas/bebidas u otra medicación debe evitar. **Si no está seguro, pregúntele a su enfermero o a algún miembro de su equipo de cuidados de hospicio.**

INFORME CUALQUIER REACCIÓN ALÉRGICA O EFECTO SECUNDARIO a su enfermero o equipo de cuidados de hospicio.

- Los efectos y síntomas de una alergia severa a una droga suelen aparecer dentro de la hora de haber tomado esa droga.
- Entre los efectos y síntomas de una alergia a una droga se encuentran los siguientes: erupciones cutáneas, urticaria, fiebre, hinchazones, falta de aire, sibilancia, congestión nasal, ojos llorosos e irritados.

LOS EFECTOS Y SÍNTOMAS DE UNA REACCIÓN ALÉRGICA SEVERA Y POTENCIALMENTE MORTAL A UNA DROGA PUEDEN INCLUIR: Opresión en las vías respiratorias y la garganta, lo que provoca dificultad para respirar; pulso débil y acelerado; convulsiones; pérdida del conocimiento.

- Llame al 911 o ayuda médica de emergencia si experimenta signos de una reacción severa después de tomar un medicamento.

EVITE SALTEARSE MEDICACIONES; tome todas las medicaciones según hayan sido prescritas.

- No tome medicamentos prescritos para otra persona, incluso si le parece que se trata de la misma medicación.
- No beba alcohol cuando tome sus medicamentos.

Designe una “Zona de seguridad de la medicación” en su hogar; un área que se utilice exclusivamente para preparar, administrar o consumir los medicamentos. Para fomentar la seguridad, debería contar con:

LUZ ADECUADA: Es importante que se prepare la medicación en una zona bien iluminada. Como la iluminación de la mayoría de los hogares es más baja que la recomendada para leer, se recomienda instalar una lámpara ajustable de 50 watts, de alta intensidad, en el área donde administra la medicación.

LA MENOR CANTIDAD POSIBLE DE DISTRACCIONES Y/O INTERRUPCIONES: Las interrupciones y las distracciones (incluyendo el ruido) están entre las principales causas de error al dispensar y administrar medicamentos en hospitales y sistemas de salud (45 %). Por lo tanto, cuando esté preparando o administrando medicamentos en su hogar, es igual de **importante silenciar el celular, apagar la radio y/o la TV, y elegir un momento en el que usted sepa que puede tomarse su tiempo y en el que sea poco probable que lo interrumpan.**



UN ÁREA DE TRABAJO ORDENADA Y ORGANIZADA:

Los errores en la dispensación solían ocurrir cuando los medicamentos se almacenaban amontonados, por lo que el orden cuenta. Los materiales deben organizarse de manera que:

LA INFORMACIÓN IMPORTANTE ESTÉ DISPONIBLE

FÁCILMENTE: que la información sobre la función de cada elemento esté ubicada cerca del elemento, o directamente sobre el elemento.

LOS OBJETOS ESTÉN AGRUPADOS; los objetos de uso frecuente deben estar fácilmente accesibles. Agrupe los objetos, por ejemplo: guardando las jeringas, agujas y toallitas con alcohol en un mismo recipiente.

ALMACENE LOS MEDICAMENTOS SEGÚN LAS

INDICACIONES: La mayoría de los medicamentos deben ser almacenados en un lugar fresco y seco, lejos de toda humedad (o sea, no en el baño). Sin embargo, algunos medicamentos requieren condiciones especiales de almacenamiento, por ejemplo: un lugar refrigerado. En ese caso, prepare un lugar en su refrigerador que sirva como “zona de seguridad de medicación”, designada para almacenar medicamentos. Ante la duda, siempre siga las instrucciones de almacenamiento que figuran en la etiqueta o en la guía del medicamento.

Etiquetas de medicamentos prescritos que sean fáciles de leer y entender:

VISIÓN REDUCIDA pida que impriman la etiqueta con una letra más grande.

HABLANTE NO NATIVO DE INGLÉS: pida que impriman la etiqueta en el idioma de su preferencia. *(Sin embargo, el nombre de la droga debe estar siempre en inglés para ayudar al personal de emergencia).*

FINALIDAD DE USO: los pacientes pueden solicitar que los médicos y los farmacéuticos incluyan esta información en la etiqueta para evitar errores de medicación y alentar la adherencia del paciente.

FOLLETOS DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE: *(también llamados “Guía del medicamento”)* deben mantenerse juntos, quizás en una bolsa de plástico sellable, para que el paciente y otras personas puedan acceder fácilmente a la información. Estos también podrían conseguirse con una letra más grande (o lenguajes alternativos); pregunte al farmacéutico.

Un “sistema” que le sirva al paciente:

SI USTED UTILIZA PASTILLEROS SIMILARES A CUBETERAS, ¿el paciente puede abrir la tapa (si está tomando los medicamentos por su cuenta)?

TENGA UN PLAN DE RESGUARDO por si se caen algunos medicamentos.

PARA AYUDAR AL PACIENTE A REGISTRAR LOS MOMENTOS EN QUE TOMA SU MEDICACIÓN, utilice una libreta pequeña con el día y la fecha ya escritos, para que el paciente solo deba hacer una marca de comprobación.

Los pacientes con conocimientos de tecnología y los profesionales médicos pueden utilizar Skype y aplicaciones que avisen sobre la toma de medicamentos.

Desecho seguro de Medicamentos

La seguridad de la medicación es un asunto muy importante para la nación y para Capital Caring Health. En Capital Caring Health proveemos a nuestros pacientes que reciben su atención médica en el hogar un producto para neutralizar y desechar los medicamentos. Este producto está pensado para utilizarse cuando se descontinúan medicamentos prescritos, o después de la muerte del paciente. En Maryland y en Virginia, es requerimiento que se siga un proceso de desecho de medicamentos. Si bien en el Distrito de Columbia esto no se requiere, creemos que se trata de una práctica prudente y segura.

Si al fallecer su ser querido, un enfermero de Capital Caring Health va a su hogar, le pedirá permiso para desechar los medicamentos prescritos al paciente. Se le pedirá que firme un formulario de consentimiento en el que dé o decline tal permiso. Se le pedirá a usted, o a otra persona presente en el hogar, que sea testigo del proceso, mientras el enfermero cuantifica y desecha cada medicamento. Si prefiriera rehusarse, es nuestro deber cuantificar cada medicamento prescripto e instruirlo sobre la importancia de desechar medicamentos.

Lea las siguientes páginas para obtener información adicional acerca del desecho seguro de medicamentos, incluido:

- Deterra Drug Deactivation System (Sistema de Neutralización de Drogas Deterra)

NOTAS

Deterra® Drug Deactivation System Frequently Asked Questions (FAQ's)



How does Deterra® work?

Each patented Deterra® pouch contains a water-soluble inner pod containing MAT₁₂® activated carbon. Once the pharmaceuticals are placed in the pouch, warm water is then added, which dissolves the inner pod releasing the activated carbon. The warm water also dissolves prescription pills, patches and liquids, allowing them to be adsorbed by the carbon, rendering them inert and non-retrievable.

What drugs will Deterra® deactivate?

Deterra® will deactivate any organic medications including opioids. However, it will not adsorb any metals, such as iron or lithium, contained in certain medications. If a select medication has specific disposal instructions, please follow those instructions.

Why shouldn't I just flush or "sink" unused meds?

Water treatment facilities struggle to filter out all pharmaceutical drugs from the water. As of 2014, there were over 1,500 published reports of the occurrence of pharmaceuticals in sewage, surface waters, ground waters, and elsewhere. Because of these findings, most federal, state and local authorities are now recommending (and many requiring) that pharmaceuticals NOT be disposed in the toilet or sink.

What about mixing medications with cat litter, coffee grounds or sawdust? How does that compare?

Cat litter, coffee grounds, and sawdust make the drug undesirable but do not deactivate the drugs. Once in the landfill, these drugs can still leach out into the ground and into the water. Third party testing proves that the MAT₁₂® carbon in Deterra® deactivates the drugs rendering them inert and more environmentally friendly.

How quickly does the deactivation process work?

With Deterra®, the process of deactivation starts immediately, but it takes time to complete. Some highly soluble drugs will dissolve and react rapidly, while other less soluble drug types will take longer to dissolve and react. The deactivation period varies based on volume and type of medication. It is important to keep Deterra® out of the reach of children and pets as the product is deactivated.

Are different sizes of Deterra® available?

Yes, Deterra® is available in multiple sizes. Please consult our website or a Deterra® representative to determine which size will best meet your needs. www.deterrasystem.com

What is the capacity of Deterra® for pharmaceuticals? What if I accidentally added more drugs than the amount recommended?

The recommended capacity is listed on each Deterra® package. Adding drugs to Deterra® in amounts at (or less than) our recommended capacity will result in optimal deactivation efficiency. If one were to add more than the recommended pharmaceutical capacity, deactivation of additional drugs will still occur but at reduced efficiency.

What would happen if I didn't add water?

The water-soluble pod located inside the pouch will not open and expose the carbon to the medication. Warm water will also help to dissolve pills and draw the drugs out of patches. The absence of water will not allow the deactivation process to begin. Please follow the directions on the back of the pouch.

Are the Deterra® active ingredients safe?

The granular activated carbon used in Deterra® is non-corrosive to the skin or the eyes. The carbon is considered non-flammable and is stable under normal conditions in shipment, storage and use. There are no known harmful effects associated with ingestion of the carbon. It is considered non-toxic. A link to the most current MSDS is available on our website; www.deterrasystem.com

Does carbon release the drug if exposed to heat or solvent?

Based on testing, back extraction of the deactivated drugs is not effective. When used properly, the activated carbon will retain the drugs, rendering the contents of the Deterra® pouch inert and non-retrievable.

Aren't we just adding another plastic bag to landfills? Isn't the incineration of unused pharmaceuticals the best for the environment?

The Deterra® drug deactivation pouch is made from environmentally friendly materials. This allows for the degradation of the plastic pouch through the use of an organic additive that reacts with the microbes found in the landfill. The result is the release of water and carbon dioxide, with little organic biomass left behind. This greatly reduces the amount of material left in landfills. The incineration process releases global warming and smog inducing gases, ozone depleting agents, carcinogenic compounds, and other by-products.

Have Government Agencies endorsed Deterra®?

Government agencies do not endorse specific products. However, Verde has been awarded a contract from the National Institute on Drug Abuse (NIDA), a part of the U.S. National Institute of Health (NIH), for the development of a cost effective, easy to use at-home drug deactivation system. Following the Phase 1 product evaluation and full report, NIDA then awarded the Phase 2 contract to Verde to commercialize these products. In addition, the Office of National Drug Control Policy recently revised their National Drug Control Policy to include support of "At-Home Drug Deactivation Systems" for use in safely removing unwanted drugs from the home. The Department of Justice and the Drug Enforcement Administration in Northern Alabama have distributed Deterra® as a means for people to dispose of drugs as needed.

How can I comply with local environmental regulations?

In-home drug disposal is generally unregulated by federal, state and local authorities. Customers using Deterra® institutionally should follow all federal, state and local regulations. We have found state and local authorities to be very helpful, and they can conveniently be contacted for questions.

I work in a Healthcare Facility with a DEA registration. We encounter the need to dispose of controlled substances. Can I use Deterra® for this purpose in compliance with my registration?

According to the DEA, any destruction method applied to a controlled substance must render it "non-retrievable" and subsequently unavailable, unusable, and no longer available for diversion for all practical purposes. Testing results have shown Deterra® to meet these standards. Ultimately, it is up to the individual waste generator to ensure that they comply with all local, state and federal regulations.

4 PREVENIR LA INFECCIÓN

Permanecer limpio y mantener una buena higiene ayudan a detener la propagación de Infecciones, especialmente para aquellos que padecen determinadas enfermedades, tales como leucemia o diabetes, y aquellos que han recibido tratamientos tales como quimioterapia y diálisis. Los elementos utilizados en la atención médica, como las vendas o guantes descartables, pueden propagar una infección y hacer daño a otras personas si no se los elimina correctamente. Su enfermero le informará cómo utilizar la indumentaria de protección si usted la necesita.

IMPORTANTE: INFÓRMELE A SU MÉDICO Y/O AL STAFF DE CUIDADOS DE HOSPICIO SI NOTA ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SIGNOS DE INFECCIÓN:

- Dolor, enrojecimiento o hinchazón de una parte del cuerpo.
- Inflamación, erupción o lesiones en la piel.
- Dolor al orinar.
- Confusión mental.
- Náusea, vómitos o diarrea.
- Fiebre o escalofríos.
- Garganta irritada o tos.
- Aumento del cansancio o debilidad.
- Pus verde o amarillo / drenaje.

HIGIENE DE LAS MANOS / LÁVESE LAS MANOS

Lávese las manos correctamente y con frecuencia, incluso si usa guantes. Se trata del paso **más importante** para controlar la propagación de infecciones.

Lávese siempre las manos antes de:

- Atender a una persona enferma.
- Tratar un corte o una herida.
- Tocar o ingerir alimentos.

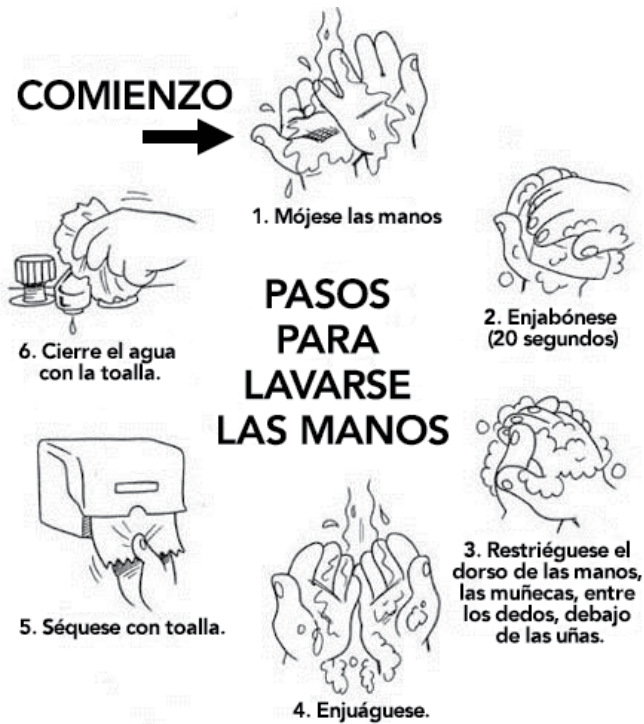
Lávese siempre las manos después de:

- Atender a una persona enferma.
- Tratar un corte o una herida.
- Usar el baño/cambiar pañales.
- Tocar animales o sus desechos.
- Tocar ropa sucia y/o basura.
- Toser, estornudar o sonarse la nariz.

Higiene de las manos / LÁVESE LAS MANOS



Manos visiblemente sucias: Lavado de manos con agua y jabón.



Manos sucias, pero no visiblemente:
Utilice un desinfectante para manos a base de alcohol.

AL UTILIZAR UN DESINFECTANTE PARA MANOS A BASE DE ALCOHOL:



Taparse al toser

Cuando tosa o estornude, tápese la boca y la nariz con un pañuelo descartable. Si no tiene un pañuelo descartable, cúbrase la boca con la parte superior de su manga, no con las manos. Arroje el pañuelo descartable usado a la basura. Es posible que se le solicite que use un barbijo para proteger a los demás.

Limpiar correctamente

SANGRE Y OTROS FLUIDOS CORPORALES

Para limpiar derrames de sangre y fluidos corporales, póngase guantes descartables y limpie el fluido con toallas de papel. Utilice una solución de una taza de lejía hogareña cada diez tazas de agua para limpiar la zona nuevamente. Ponga las toallas de papel usadas en bolsa doble y tírelas a la basura.

ELEMENTOS/EQUIPOS NO DESCARTABLES (QUE NO SE PUEDEN TIRAR A LA BASURA)

ROPA SUCIA: debe lavarse en agua jabonosa caliente, separada de otra ropa y elementos de uso hogareño. Manipule estos elementos lo mínimo posible para evitar que se propaguen gérmenes. Si el paciente tenía/tiene una enfermedad viral, agregue lejía hogareña (una taza cada diez tazas de agua).

ELEMENTOS COMO: los termómetros, inodoros, andadores, sillas de ruedas, asientos de baño, máquinas de succión, equipos de oxígeno y colchones se consideran no descartables. Cualquiera de estos elementos que haya sido utilizado por el paciente debe ser limpiado inmediatamente después de su uso. Para limpiar el equipamiento, se puede utilizar artículos de limpieza. Siga las instrucciones provistas con el equipamiento y, si tiene preguntas, consulte a su equipo clínico.

LÍQUIDOS: Arroje los líquidos por el inodoro. Lave los recipientes con agua jabonosa caliente, enjuáguelos con agua hirviendo y deje que se sequen al aire.

ELEMENTOS/EQUIPAMIENTOS DESCARTABLES

Todo elemento como los que figuran a continuación debe eliminarse en bolsas plásticas impermeables dentro de otra bolsa (doble bolsa). Cierre bien la bolsa y tírela a la basura. Su equipo clínico le dará instrucciones sobre cómo eliminar desechos biomédicos según las normas de su área.

- Pañuelos descartables
- Apósitos
- Vendas sucias
- Pañales
- Equipos o tubos de plástico

Objetos cortantes

Todos los elementos como los que figuran a continuación deben guardarse en un recipiente rígido limpio, que puede ser de plástico duro o de metal, que tenga traba o se cierre firmemente. **NUNCA llene por demás el recipiente ni vuelva a tapar las agujas** una vez que se han utilizado.

- Agujas
- Catéteres intravenosos con agujas adosadas
- Jeringas
- Lancetas/hojas de afeitar
- Tijeras
- Cuchillos
- Grapas
- Tubos/botellas de vidrio.

NO UTILICE recipientes de vidrio o de plástico transparente, y NUNCA ponga objetos cortantes en un recipiente que vaya a ser reciclado o devuelto a una tienda. Selle el recipiente con cinta y colóquelo en el tacho de basura, o elimínelo según las normas de su área.



Bacterias resistentes

Los microorganismos multirresistentes (MDROs, por sus siglas en inglés) son bacterias resistentes a uno o más tipos de antibióticos. Los casos más comunes se dan por infecciones por estafilococos conocidas como SARM (Staphylococcus aureus resistente a la meticilina). Las infecciones por estafilococos típicas son comunes y suelen responder bien a los antibióticos. Las infecciones SARM no.

CUALQUIERA PUEDE CONTRAER UNA INFECCIÓN POR ESTAFILOCOCOS SI:

- tiene contacto piel con piel con una persona infectada.
- toca objetos o superficies donde hay estafilococos presentes.
- tiene heridas en la piel, como cortes o raspones.
- vive en lugares hacinados.
- mantiene una higiene deficiente.

PARA EVITAR CONTRAER O PROPAGAR UNA INFECCIÓN POR ESTAFILOCOCOS

- Lávese las manos con frecuencia.
- Mantenga sus cortes y raspones limpios y cubiertos con vendas.
- No toque los cortes o vendas de otras personas sin tomar los recaudos necesarios.
- No comparta objetos personales, como toallas u hojas de afeitar.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, VISITE:
www.cdc.gov/ncidod/dhqp/ar_mrsa.html

NOTAS

5 INFORMACIÓN DE LOS CUIDADOS PARA PACIENTE Y CUIDADOR

Alimentos y nutrición

Cualquier persona que esté atravesando una enfermedad grave puede sentir que no tiene ganas de comer las cantidades de comida usuales o que no tiene ganas de comer en absoluto. Si tiene náuseas, vómitos o dolores que evitan que usted pueda comer, infórmelo a su enfermero de hospicio. Cuando sus síntomas estén controlados, quizás recupere el apetito.

La pérdida de apetito puede ser un problema para usted y sus familiares/cuidadores. A continuación tiene algunos consejos para satisfacer sus necesidades nutricionales.

- Coma la cantidad de comida que usted desee comer. Es bueno que su familia y sus cuidadores lo alienten con delicadeza, pero no deben presionarlo para que coma.
- No ingiera comidas muy abundantes. En su lugar, ingiera comidas pequeñas y frecuentes de sus alimentos favoritos.



INGIERA ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL:

- Tostadas con mantequilla de maní.
- Leche entera.
- Sándwich tostado con dos (2) rebanadas de queso.
- Soda regular en lugar de sodas dietéticas.
- Mantenga snacks a mano para cuando sienta ganas de comer.
- Beba líquidos durante el día; incluso si no siente ganas de comer. Elija líquidos que aporten calorías: jugos, sopa, leche, etc.
- Coma alimentos blandos y fríos; por ejemplo, yogurt, leche malteada y helado.
- Evite las comidas grasosas y salsas sustanciosas, o aquellas que contengan demasiadas especias o condimentos.
- Evite comer cuando sienta náuseas. Evite los alimentos demasiado dulces o demasiado salados.
- Coma un snack antes de dormir. Esto le aportará calorías adicionales sin afectar su apetito para la comida siguiente.

Ante cualquier inquietud, consulte con su enfermero de hospicio, que le podrá dar información adicional acerca de la nutrición y las ingestas. Si fuera necesario, se puede consultar a un nutricionista para satisfacer sus necesidades específicas.

Control de síntomas/ métodos de confort

Asegúrese de hablar sobre el control de síntomas con su enfermero y equipo de hospicio. Informe a su enfermero/equipo cualquier nuevo síntoma o cualquier cambio en los síntomas que ya tenía.

RESPIRATORIOS

FALTA DE AIRE

- Con calma, dé tranquilidad y brinde períodos frecuentes de descanso
- Coloque al paciente en posición erguida en la cama o en una silla
- Coloque un ventilador cerca del paciente para mantener la habitación fresca
- Tome la medicación y utilice el oxígeno según se lo indiquen.
- **Llame a su enfermero si siente CUALQUIER cambio en su respiración, sin importar la hora, sea de día o de noche.**

TOS

- Tome la medicina para la tos según las órdenes del médico
- Tome sorbos de líquido o chupe caramelos duros (si lo tiene permitido) para mantener la boca húmeda

CONGESTIÓN

- Eleve la cabecera de la cama y posicione de costado o erguido; respire hondo y tosa (si es capaz de hacerlo)

GASTROINTESTINALES (BOCA, ESTÓMAGO, VIENTRE)

BOCA SECA

- Ofrezca con frecuencia pequeños sorbos de líquido y/o cubitos de hielo
- Mantenga dientes y lengua limpios, y aplique bálsamo labial

LLAGAS

- Ofrezca comida blanda y desabrida (evite los condimentos y los alimentos ácidos)
- Evite los enjuagues bucales a base de alcohol
- **Informe al enfermero si tiene manchas blancas en la boca o en la garganta**

DIFICULTAD AL TRAGAR

- Utilice alimentos blandos procesados (los líquidos son más difíciles de tragar)
- Evite los lácteos (pueden aumentar la mucosidad)
- **Si nota cualquier otro problema o cambio, notifique al enfermero inmediatamente.**

NÁUSEAS/VÓMITOS

- Coma cantidades pequeñas de comida desabrida
- Tome la medicina indicada cuando comienza a tener náuseas

CONSTIPACIÓN

- Use laxantes según se lo indiquen.
- Aumente la ingesta de líquidos, si los tolera
- Coma pescado, frutas frescas y cereales integrales, si es posible
- **Llame a su enfermero si el paciente no ha ido de cuerpo por tres (3) días o si tiene alguno de los siguientes síntomas:**
- **Distensión o inflamación estomacal**
- **Dolor rectal al ir de cuerpo**

DIARREA

- Limpie la piel con frecuencia y aplique con cuidado pomada protectora en la piel
- Coma alimentos desabridos, como bananas, arroz, compota de manzana y tostada, si es posible
- **Llame a su enfermero si el paciente comienza a tener diarrea y/o fiebre de manera repentina.**

URINARIOS

INCONTINENCIA (PÉRDIDA DEL CONTROL DE LA VEJIGA)

- Mantenga la piel limpia y seca, cambie la ropa interior apenas note que está mojada
- Eleve la cabecera de la cama y posicione al paciente de costado o erguido

SISTEMA NERVIOSO (PROCESOS MENTALES, ACTIVIDAD FÍSICA)

MAREOS

- Lentamente, cambie de posición al paciente, de acostado a sentado y a parado.
- **Hable de los cuidados con el enfermero**

CONFUSIÓN MENTAL

- Ofrezca tranquilidad; hable suavemente.
- **Organice con el enfermero y el equipo un plan de seguridad para prevenir caídas**

PIEL

PIEL SECA

- Evite bañarse todos los días (día de por medio está bien)
- Aplique crema humectante luego de bañarse

IRRITACIÓN/ENROJECIMIENTO

- Mantenga la piel y los pliegues de la piel secos y limpios
- Proteja las zonas huesudas del cuerpo con almohadas o mantas.
- Hable con el enfermero antes de utilizar una almohadilla térmica o una aplicación de frío
- **Informe al enfermero por enrojecimiento o lastimaduras en la piel**

EMOCIONALES

PREOCUPACIÓN / ESTAR INQUIETO

- Acompañe al paciente, bríndele apoyo
- Alivie el disconfort físico
- Dele los medicamentos según se lo indiquen
- Ofrezca alguna distracción según lo tolere el paciente y según esté permitido

TRISTEZA

- Ofrezca apoyo; permita charlar sobre los sentimientos
- Dele los medicamentos según se lo indiquen
- Hable con el asistente social y/o con el capellán
- **Avísele al enfermero en el caso de que la tristeza aumente**

DIFICULTAD PARA DORMIR

- Alivie el dolor
- Evite la cafeína
- Utilice masajes, baños, música y otras técnicas de relajación
- Dele los medicamentos según se lo indiquen
- **Notifique al enfermero cualquier cambio en el patrón del sueño**

NOTAS

6 PLANIFICACIÓN DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD

Ante la eventualidad de un desastre natural, tiempo inclemente u otra emergencia, tenemos un plan de operación de emergencia para seguir llevando adelante los servicios necesarios para el paciente. Haremos todo el esfuerzo posible para continuar con las visitas para proveer cuidados en el hogar; sin embargo, se debe tener en cuenta la seguridad de nuestro staff. Cuando los caminos sean demasiado peligrosos para viajar, nuestro staff lo llamará por teléfono, si es posible, para hacerle saber que les resulta imposible visitarlo ese día. Se hará todo el esfuerzo posible para asegurarse que se satisfagan sus necesidades médicas.

Plan de operación de emergencia

Durante la visita de admisión, y periódicamente a medida que las necesidades del paciente vayan cambiando, el staff lo ayudará a desarrollar un plan de cuidados esenciales para brindar durante un estado de emergencia si el staff no puede movilizarse para visitarlo. Todos los miembros del staff entenderán y utilizarán el Plan de Preparación de Cuidados ante Emergencias (Sistema de clasificación de pacientes). Los planes de emergencia pueden incluir, sin limitarse a:

EVACUACIÓN A UN REFUGIO: los pacientes tienen instrucciones de llevar medicamentos, lista de medicamentos y documentos DNR, y también provisiones y otros equipamientos necesarios para varios días.

OBTENCIÓN DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGÍA: tales como baterías y generadores eléctricos, para equipos médicos esenciales.

MANTENER EN TODO MOMENTO MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS COMO PARA UNA SEMANA.

DESIGNAR A OTRA PERSONA para instruir como cuidador de respaldo.

EVACUACIÓN A FAMILIARES O AMIGOS UBICADOS FUERA DEL ÁREA, con directivas específicas para que la atención sea brindada por una agencia que preste servicios en esa área o que se instruya a un cuidador alternativo.

EVACUACIÓN A UN CENTRO MÉDICO que cuente con una fuente de energía suplementaria.

TODOS LOS PACIENTES Y SUS FAMILIAS DEBEN TOMAR PRECAUCIONES ESPECIALES PARA ASEGURARSE DE VIVIR EN UN ENTORNO SEGURO. LA MAYORÍA DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIA PUEDEN PREVENIRSE ELIMINANDO RIESGOS Y ESTANDO PREPARADOS. RECUERDE:

- Tener todos los números de emergencia cerca del teléfono. En lo posible, utilice un teléfono inalámbrico y/o celular con manos libres y memoria de marcado rápido. Grabe todos los números de emergencia, así solo debe presionar un botón para obtener ayuda durante una emergencia.
- Manténgase en contacto con otras personas; pídale a alguien que lo llame o lo visite periódicamente; especialmente si usted vive solo.
- Tener cerca un intercomunicador o un monitor de bebés para poder oír a su ser querido cuando usted está en otra habitación.



Seguridad hogareña/ prevención de caídas

¿Corre el riesgo de caerse? Al menos la mitad de las caídas suceden en el hogar. Suelen ser causadas por situaciones de peligro fáciles de pasar por alto, pero fáciles de solucionar. Sus chances de caerse se incrementan con cualquiera de los siguientes factores:

- Historial de caídas (2 o más durante los últimos 6 meses)
- Medicamentos (4 o más)
- Pérdida de la vista y/o de la audición.
- Inactividad/movilidad reducida/uso de un caminador
- Problemas de equilibrio
- Presión sanguínea alta o baja
- Dolores en los pies/Problemas con el calzado
- Cambios en su estado mental
- Riesgos de seguridad dentro o fuera del hogar

SEGURIDAD EN EL HOGAR

- Tenga siempre a mano el número de teléfono del Centro de Control de Intoxicaciones (1-800-222-1222).
- Mantenga todos los objetos peligrosos, productos de limpieza y químicos fuera del alcance de niños y de adultos que sufran confusión o alguna alteración mental.
- Mantenga los caminos libres de cosas con los que se pueda tropezar.
- Pida que se cambie la ubicación de los muebles para que haya lugar para caminar.
- Quite los tapetes, o asegúrelos con cinta autoadhesiva de doble faz.
- Asegúrese de que los muebles sean estables; si alguno tiene ruedas, deben colocarse en la posición bloqueada.
- Ponga los teléfonos en mesas bajas.
- Limpie los derrames de líquidos inmediatamente. No camine en superficies mojadas.
- Siempre esté al tanto de dónde están sus mascotas.
- Tenga siempre a mano los objetos que utilice con frecuencia (a la altura de la cintura).



- Evite trepar: utilice un taburete con escalones de ser necesario.
- Nunca se suba a una silla a modo de taburete o escalera.
- Tenga el teléfono cerca de la cama, al alcance de la mano.
- Tenga una lámpara o el interruptor de la luz cerca de la cama, al alcance de la mano.
- Considere utilizar un inodoro portátil.
- Tenga barandillas firmes en ambos lados de las escaleras, en toda su extensión.
- Asegúrese de que todos los escalones estén en buen estado. Reemplace los escalones que estén sueltos, gastados o rotos.
- Si es posible, que las escaleras tengan tapizado firmemente adherido a los escalones; si no lo tienen, utilice suelas de goma antideslizante.

MEDIDAS DE SEGURIDAD AL MOVER AL PACIENTE

Los cuidadores que ayuden a transferir pacientes de forma segura deben recordar lo siguiente:

- Deje que la persona haga todo el trabajo que pueda.
- Utilice un cinturón de transferencia para equilibrar y sostener a la persona.
- Haga que la persona use zapatos con buenas suelas o pantuflas rígidas.
- Pida que se lo instruya.
- La distensión y el dolor de espalda son problemas comunes que ocurren al ayudar a transferir pacientes. Hacerlo de manera incorrecta es uno de los motivos principales por los que esto ocurre.

Si usted se está moviendo por su cuenta o está ayudando a que lo muevan:

- Utilice zapatos con buenas suelas o pantuflas rígidas, a menos que su proveedor de atención médica le haya indicado otra cosa.
- Contacte a su enfermero o a la empresa que le proveyó su dispositivo si necesita más información sobre dispositivos que lo ayuden a moverse, por ejemplo: tablas de transferencia o aparejos especiales que lo ayuden a moverse desde su cama a una silla o silla de ruedas.



Estos consejos le pueden resultar útiles para transferir a un paciente de/a una cama o silla de manera segura:

- Planifique lo que se va a hacer, y sepa qué puede hacer y qué no.
- Dígale a la persona qué es lo que va a hacer.
- Antes de hacer algún movimiento, cuente con la persona: “1, 2, 3”.
- Coloque las superficies de transferencia (silla de ruedas y cama) cerca una de otra.
- Revise la silla de ruedas. ¿Están bloqueados los frenos? Los apoyabrazos y los apoyos para las piernas ¿se encuentran abiertos para permitir la maniobra?
- Permita a la persona ver el lugar a donde se la va a transferir.
- Si la persona tiene la capacidad, ubíquela las manos sobre la cama o silla para que pueda ayudar con el movimiento. Si la persona ha sufrido un ACV o tiene miedo, haga que se sujete las manos cerca del pecho.
- Cuando levante al paciente, mantenga la espalda en una posición neutra (arqueada normalmente, sin tensionarla), con las rodillas dobladas y el peso distribuido de igual manera en ambos pies. Tense los músculos del estómago y de la espalda para mantener la posición de soporte correcta.
- Use los brazos para sostener a la persona.
- Haga fuerza con las piernas para levantar.
- Gire moviendo un pie en lugar de torsionar el cuerpo.

Usar un caminador

Existen muchos tipos de caminadores. Algunos caminadores no tienen ruedas, otros tienen dos, otros tienen cuatro. Algunos caminadores tienen frenos, un cesto para llevar cosas y un asiento.

Si su caminador tiene ruedas, debe empujarlo hacia adelante para avanzar. Si su caminador no tiene ruedas, entonces deberá levantarlo y ubicarlo delante de usted para poder avanzar. Las cuatro patas o ruedas de su caminador deben estar apoyadas con firmeza en el suelo antes de que usted pueda apoyar su peso sobre él. **Pídanos ayuda si está teniendo problemas al utilizar su caminador.**

- Al caminar, mire hacia adelante, no hacia abajo en dirección a sus pies.
- Use una silla con apoyabrazos para que le resulte más sencillo sentarse y ponerse de pie.
- Asegúrese de que su caminador haya sido ajustado para su altura.
- Las manijas deben estar a la altura de sus caderas. Debe tener los codos ligeramente doblados cuando sostiene las manijas del caminador.
- Mantenga una distancia entre usted y el caminador, y mantenga los dedos de los pies dentro del caminador. Pararse muy cerca del frente, de las patas o de las ruedas del caminador puede ocasionar que usted pierda el equilibrio.

- Asegúrese de fijar al piso cualquier tapete suelto, cualquier esquina de tapete que se levante o cualquier cable, así no se tropieza ni se enreda con ellos.
- Utilice zapatos o pantuflas con suela de goma o cualquier otra clase de suela antideslizante. **NO UTILICE** zapatos con taco alto o suelas de cuero.
- Añada una pequeña bolsa o cesta al caminador para llevar objetos pequeños, así usted puede tener ambas manos sobre el caminador.

PONERSE DE PIE CON UN CAMINADOR

1. Empuje con los brazos sobre los apoyabrazos de la silla o sobre la cama hasta ponerse de pie.
2. Tome firmemente el caminador por ambos lados con las manos.
3. Mueva el caminador una distancia corta hacia adelante.
4. Dé un paso hacia adelante con su pie herido o más débil primero, apoyando el peso en la palmas de sus manos. Entonces dé un paso con la pierna más fuerte. Mantenga los pies dentro de los límites del caminador.

GIRAR CON UN CAMINADOR

Dé pasos pequeños al girar, moviendo el caminador una distancia corta, y luego las piernas. También puede girar con el caminador describiendo un círculo grande.

CAMINAR CON UN CAMINADOR

Siga estos pasos para caminar con su caminador:

1. Empuje o levante su caminador delante de usted unas pocas pulgadas, o unos pocos centímetros o el largo del brazo.
2. Asegúrese de que las cuatro patas o ruedas del caminador estén tocando el suelo antes de dar un paso.
3. Dé un paso hacia adelante con su pierna débil primero. Si recibió cirugía en ambas piernas, comience con la pierna que sienta más débil.

4. Luego avance con la otra pierna, ubicándola frente a su pierna débil.
5. Repita los pasos 1 a 4 para avanzar. Vaya despacio y camine con una buena postura, manteniendo la espalda derecha.

DE PARADO A SENTADO CON UN CAMINADOR

Siga estas instrucciones para sentarse:

1. Retroceda hasta la silla, cama o inodoro hasta que el asiento le toque la parte trasera de las piernas.
2. Asegúrese de que las cuatro patas o ruedas del caminador estén tocando el suelo.
3. Estire una mano hacia atrás y tómese del apoyabrazos, cama o inodoro.
4. Inclínese hacia adelante y mueva su pierna más débil hacia adelante.
5. Siéntese lentamente y acomode su posición.

SUBIR O BAJAR UN ESCALÓN O LA ACERA CON UN CAMINADOR

1. Cuando vaya a subir un escalón o la acera, comience con su pierna más fuerte. Cuando vaya a bajar un escalón o la acera, comience con su pierna más débil: "Arriba con la buena, abajo con la mala".
2. Coloque el caminador sobre el escalón o la acera frente a usted si va a subir. Colóquelo debajo del escalón o la acera si va a bajar.
3. Asegúrese de que las cuatro patas o ruedas estén tocando el suelo.
4. Para subir, apoye la pierna fuerte sobre el escalón o acera. Ponga todo su peso sobre el caminador y coloque su pierna débil sobre el escalón o acera. Para bajar, apoye primero la pierna débil. Coloque todo su peso en el caminador. Baje la pierna fuerte y colóquela al costado de la pierna débil.

Seguridad con el equipamiento médico

- Ubique cerca del teléfono los números de emergencia de los equipamientos médicos duraderos.
- Lea las instrucciones del fabricante y téngalas cerca del equipo en todo momento.
- Realice mantenimiento preventivo y limpiezas de rutina según las indicaciones del fabricante.
- Tenga disponible equipamiento de respaldo, si fuera necesario.
- Instale apropiadamente todo el equipo de apoyo o de seguridad, como barandillas para la cama o la ducha. No los utilice como sustitutos de la asistencia física y la supervisión.

Si las barandillas de la cama están divididas (*vea la imagen*) quite o baje las que están a la altura de los pies para evitar que la persona quede atrapada entre las barandillas.



Seguridad con el oxígeno

Ahora que se encuentra en su hogar utilizando oxígeno, hay algunas consideraciones respecto de la seguridad que debe tener en cuenta.

1. Ubíquese en un lugar visible.
2. Debe tener detectores de humo en funcionamiento (preferentemente en cada piso). Cambie las baterías con regularidad.

Seguridad en el baño

- Utilice tapetes o cintas antideslizantes en bañeras y duchas para evitar caídas.
- Instale luces nocturnas y barras soporte en duchas; bañeras y las áreas del inodoro.
- Siempre verifique la temperatura del agua antes de entrar en la ducha o la bañera.
- Si no está seguro de poder utilizar el baño por su cuenta —incluso para bañarse—, notifíquelo a su enfermero.

Cortes de luz

Si su familiar requiere el uso constante de electricidad, vaya al sitio web de su compañía de electricidad y busque la información requerida para registrar un problema médico grave.

Siempre recuerde tener linternas y baterías extra en un lugar práctico. También tenga una luz portátil o un celular completamente cargados en todo momento.

SI NECESITA AYUDA DURANTE UN CORTE DE LUZ Y LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS DE CAPITAL CARING HEALTH ESTÁN CORTADAS

- Llame al 911 o vaya a la sala de emergencias más cercana si tiene una emergencia.

3. Debe tener a mano un matafuegos en condiciones de uso.
4. Usted y su familia deben ponerse de acuerdo sobre una ruta de evacuación de la casa en el caso de que haya un incendio. Planifiquen una ruta alternativa y practíquenlas.
5. El equipamiento debe prepararse y almacenarse de manera segura.
 - Los concentradores de oxígeno deben estar separados de las paredes o cortinas de 8 a 10 pulgadas (20 a 25 centímetros) para evitar la obstrucción de fluido. Todo el equipamiento de oxígeno debe utilizarse en un área bien ventilada.
 - Asegúrese de encontrarse a una distancia segura de la máquina, de tal manera que pueda oír cualquier alarma. Los tubos no deben exceder un largo de 50 pies (15 metros) —25 pies (7,5 metros) para pacientes pediátricos—, con el fin de evitar enredos o tropezones, y el área debe estar ordenada.
 - Utilice un tomacorrientes con puesta a tierra. Absténgase de utilizar extensiones eléctricas, y no conecte el concentrador de oxígeno en un tomacorrientes controlado por un interruptor. Todos los cables deben encontrarse en buenas condiciones, no deben tener daños ni estar pelados.
 - El oxígeno no debe ser usado o guardado a diez pies (tres metros) de un fuego encendido o de una fuente de calor, como una estufa de gas, parrilla, sartén eléctrica, chimenea, vela, o de alguien que esté fumando.
 - Los tanques de respaldo deben guardarse en una posición vertical segura en un soporte aprobado, o asegurados horizontalmente. Guarde los tanques de oxígeno en un área bien ventilada. NO guarde los tanques de oxígeno en un armario. Cierre las válvulas cuando no se utilice el oxígeno. Asegúrese de que los tanques de respaldo se encuentren fácilmente accesibles en el caso de que haya una emergencia.
 - Las mascotas y los niños pequeños deben mantenerse lejos del equipamiento de oxígeno para evitar que se modifiquen los parámetros del equipo.
6. Para movilizarse con el oxígeno, le recomendamos que utilice un carrito o bolsa de transporte aprobados. Cuando viaje, los tanques extra deben ir sujetos sobre el suelo del vehículo. Cuando estacione el automóvil, deje las ventanillas ligeramente abiertas, y nunca guarde tanques de oxígeno en el maletero.
7. Si utiliza un concentrador de oxígeno, limpie los filtros externos una vez por semana y según sea necesario para garantizar un caudal de aire apropiado.
8. **Nunca debe fumar mientras esté utilizando el oxígeno.** Nadie debe fumar en la misma casa o departamento, o en ningún lugar cerrado donde se encuentre usted.
9. Debido a la combustibilidad, no utilice aerosoles (como laca para el cabello) en presencia del oxígeno.
10. Los productos de aceite o grasa no deben entrar en contacto con su oxígeno. Los productos a base de petróleo pueden volverse explosivos bajo presión y presentar un peligro de incendio. Utilice solamente lociones y cremas solubles en agua.
11. Algunos dispositivos eléctricos presentan el peligro de generar chispas. No utilice el oxígeno en la presencia de dispositivos tales como un secador de pelo o una afeitadora eléctrica.
12. Sepa sus números de emergencia. Una vez que esté en su hogar, notifique al departamento de bomberos y a la compañía de ambulancias sobre sus necesidades especiales. Sepa el número de teléfono de su proveedor de asistencia domiciliaria, y verifique constantemente la cantidad de oxígeno de respaldo que tiene a disposición.
13. Cuando esté planeando un viaje, asegúrese de contactar a su proveedor de asistencia domiciliaria para hacer cualquier arreglo necesario.
14. Siempre siga las indicaciones de su médico. No ajuste el caudal de oxígeno sin contactar a su médico. Nunca intente reparar una unidad de oxígeno. Hágale saber sus preguntas o inquietudes a su proveedor de asistencia domiciliaria.



Prevención de incendios/ Precauciones por quemaduras

- Asegúrese de que el paciente tiene fácil acceso a un teléfono y coloque el número del departamento de bomberos en todos los teléfonos. **Todos los miembros de la familia y los cuidadores deben estar familiarizados con los procedimientos de emergencia del 911.**
- Si en el hogar hay una persona con discapacidad, notifique al departamento de bomberos lo antes posible.
- **NO FUME en la cama o en ningún lugar donde se esté utilizando oxígeno (esto incluye los cigarrillos electrónicos).** Nunca deje desatendidos cigarrillos encendidos. No arroje cenizas encendidas en el cesto de basura. Mantenga los ceniceros lejos de las cortinas y de los muebles tapizados.
- Instale detectores de humo en cada piso de su hogar, incluido el sótano. Pruébelos todos los meses para asegurarse de que funcionen correctamente. Instádeles baterías nuevas dos (2) veces por año (en PRIMAVERA y en OTOÑO).
- En el hogar debe haber matafuegos, cuya estabilidad debe verificarse regularmente. Recuerde: la seguridad de vida es lo PRIMERO, pero si el foco de incendio es pequeño y puede ser controlado, quizás pueda utilizar su matafuegos hasta que lleguen los bomberos.
- Evite amontonar excesivamente diarios, revistas, vestimentas, etc. Esas pilas pueden convertirse en una fuente de combustible para potenciales incendios.
- Elabore un plan de escape para la familia en el caso de incendios y practíquelo cada seis (6) meses. Planifique al menos dos (2) formas de salir del hogar desde cada habitación con todos los miembros de la familia.
- Si vive en un edificio de departamentos, conozca la ubicación de las escaleras de salida. **NO UTILICE EL ELEVADOR DURANTE UN INCENDIO.**
- Designe un lugar seguro frente a la casa o el edificio de departamentos para que los miembros de la familia se encuentren después de escapar de un incendio.
- Si su ruta de escape del incendio queda bloqueada, no pierda la calma, cierre la puerta y selle los resquicios para evitar que entre humo. Si es posible, haga señas a través de una ventana.

TAMBIÉN RECUERDE LO SIGUIENTE:

- Haga verificar y limpiar por un profesional sus sistemas de calefacción regularmente.
- Las estufas y chimeneas de leña deben estar correctamente instaladas y mantenidas
- Mantenga los calentadores portátiles eléctricos o de kerosene fuera de las zonas de paso. Utilícelos en el suelo al menos a tres (3) pies (90 centímetros) de distancia de los muebles, las cortinas o la cama.
- Apague los calentadores portátiles cuando salga de la casa o se vaya a dormir.
- Utilice calentadores de kerosene **SOLAMENTE** en habitaciones bien ventiladas, y guarde el kerosene afuera, en un recipiente con etiqueta, bien cerrado.



Seguridad en tiempo inclemente



CLIMA CALUROSO

- Manténgase adentro todo lo posible, preferentemente en una habitación con aire acondicionado. Si no tiene un equipo de aire acondicionado a su disposición, manténgase en el piso más bajo y fuera de la luz del sol.
- Beba mucho líquido, incluso si no tiene sed, y evite el alcohol y las bebidas que contengan cafeína o azúcar.
- Si toma medicamentos, consulte con su enfermero y/o médico acerca de los efectos del sol y la exposición al calor.
- Planee actividades al aire libre para hacer temprano o durante la tarde, en los momentos del día en que la temperatura es más baja.
- Cuando esté afuera, utilice un bloqueador solar que tenga un factor de protección solar alto (FPS), sombrero de ala ancha y vestimenta suelta de colores claros. Tome descansos frecuentes.
- Pásese con frecuencia una esponja mojada con agua fresca.
- Si experimenta mareos, náuseas, dolores de cabeza o musculares, vaya a un lugar más fresco, descanse unos minutos y beba lentamente una bebida fría. Si no se siente mejor, llámenos inmediatamente.
- Tenga una botella de agua en su freezer. Si se corta la luz, coloque la botella en su refrigerador y mantenga la puerta del refrigerador cerrada.

INUNDACIONES



- Esté siempre al tanto de los riesgos de inundación, especialmente si vive en una zona baja, cercana al agua o río abajo de un dique. Una zona puede tardar días en inundarse, pero las inundaciones repentinas generan corrientes turbulentas en cuestión de minutos. Una corriente de agua de seis (6) pulgadas (30 centímetros) de profundidad puede hacerle caer. Si debe caminar en un área inundada, evite el agua en movimiento. Utilice un palo para verificar que el suelo está lo suficientemente firme para caminar.
- Esté listo para evacuar la zona si se declara un alerta de inundación. Mueva los objetos importantes a un piso superior. Llene una bañera con agua por si el agua corriente se contamina o se corta el servicio. Cierre todos los servicios en las válvulas e interruptores principales si le dan el orden de hacerlo. **NO TOQUE equipamiento eléctrico si usted está mojado o parado en el agua.**

- Abríguese con varias capas de ropa liviana y suelta antes que con una sola capa gruesa de ropa.
- Póngase sombrero y capas exteriores de ropa cuyo tejido sea bien apretado y repelente al agua. Los mitones son más abrigados que los guantes.
- Mantenga su celular cargado.



EMERGENCIAS POR NEVADAS O TORMENTAS DE INVIERNO



- Tenga el servicio mecánico del auto al día y el tanque de combustible lleno.
- Provisiones de emergencia en el auto.
- Radio a baterías.
- Recipiente con arena/sal gema.
- Raspador para el parabrisas.
- Bengala.
- Manta.
- Linterna y baterías extra.
- Alimentos no perecederos/snacks.
- Abrelatas manual.
- Medicamentos.
- Agua.

CLIMA SEVERO



- Tenga almacenada una provisión de agua/comida como para una o dos semanas, y considere cualquier necesidad alimenticia. Colóquela en recipientes herméticos.
- Tenga almacenada una provisión de medicamentos y/o suministros médicos que usted necesite como para una o dos semanas.
- Sepa qué debe hacer si utiliza equipamiento médico que funciona con electricidad y hay una falla eléctrica.

TORNADOS



Si se da el alerta de tornados, vaya al sótano, al refugio de tormentas o a un espacio interior como un armario o un pasillo interno. Si se encuentra en una casa rodante o en su auto, vaya inmediatamente a una estructura más fuerte y segura. Si no es posible, acuéstese en la cuneta o zanja más cercana y más baja, y cúbrase la cabeza.

HURACANES



Si es posible que haya huracanes en su área, haga lo siguiente:

- Haga planes sobre cómo hacer que su casa sea más segura. Persianas para tormentas y tabloneras para las ventanas.
- Asegúrese de que los árboles y los arbustos estén bien podados.
- Limpie y destape los caños de desagüe.

Si se da el alerta de huracanes, evacúe el área inmediatamente. Si le resulta imposible, siga las siguientes indicaciones:

- Quédese adentro, lejos de las ventanas y puertas de vidrio.
- Cierre todas las puertas interiores.
- Mantenga todas las cortinas y persianas cerradas.
- Refúgiase en algún cuarto interior pequeño o en un armario.

Para obtener más información sobre cómo prepararse para huracanes, visite:
<https://www.ready.gov/hurricane-toolkit>

TERREMOTOS



Si está adentro, ubíquese debajo de una mesa fuerte y protéjase la cabeza de los escombros. Toda persona en silla de ruedas debe ser colocada debajo del marco de una puerta con los frenos de las ruedas bloqueados y cubriéndose la cabeza con los brazos. Si está afuera, muévase/estacione lejos de las paredes de los edificios, de los postes de electricidad o de los árboles hasta que el terremoto y las réplicas se detengan.

- **NO** salga de donde está hasta que se lo indiquen.
- **NO** entre a una zona dañada de una edificación hasta que se lo indiquen.

INCENDIOS FORESTALES



Si ve un incendio forestal, llame inmediatamente al 911

ANTES DE QUE EL FUEGO SE APROXIME A SU HOGAR

- Evacúe a todas las mascotas y miembros de la casa que no sean esenciales para preparar el lugar.
- Utilice ropa de protección.
- Quite los objetos que se enciendan con facilidad: pilas de madera, muebles de jardín, etc.
- Cierre altillos exteriores y las ventanillas y puertas de aleros y sótanos. Quite las cortinas. Abra el regulador de tiro de la chimenea.
- Conecte las mangueras del jardín; llene con agua cualquier pileta, bañera, latas u otros recipientes con los que cuente.
- Coloque una escalera frente a la casa a simple vista.
- Lleve su auto a la entrada y levante las ventanillas.

PREPARARSE PARA IRSE

- Encienda las luces exteriores y deje una luz encendida en cada habitación para que la casa sea más visible en medio de una humareda.
- Deje las puertas y ventanas cerradas, pero sin llave ni trabas. Es posible que los bomberos necesiten entrar fácilmente a la casa para poder combatir el fuego. Coloque papeles importantes, recuerdos y cualquier otra cosa sin la que usted “no pueda vivir” dentro del auto; listo para una partida rápida.

Si queda atrapado por el fuego, quédese adentro, lejos de las paredes que dan al exterior. Cierre las puertas, pero déjelas sin llave. Mantenga a toda su familia junta y no pierdan la calma. Llamen al 911

REFUGIOS

Durante una emergencia, el equipo de hospicio de Capital Caring Health continuará atendiendo a los pacientes cuanto sea posible. Haremos todo el esfuerzo razonable para asegurarnos de que todos los pacientes que necesiten atención continua la reciban.

Si debe evacuar e ir a un refugio, lleve con usted lo siguiente:

- Mantas, sábanas, almohada(s), una silla plegable, colchón de aire.
- Medicamentos, suministros médicos y equipamiento, incluyendo la información de contacto y los números de teléfono.
- Snacks y bebidas.
- Anteojos, audífonos, baterías, prótesis y cualquier otro dispositivo de asistencia.
- Mudan de ropa y objetos de higiene personal como para 72 horas.
- Linterna y baterías.
- Celular y cargador.

Los cuidadores que asisten regularmente al paciente en el hogar deben continuar haciéndolo en el refugio.

7 PREPARACIONES PARA LA MUERTE/ APOYO PARA LOS CUIDADORES



Se acerca la muerte

Entendemos que, durante las etapas de la enfermedad avanzada de su ser querido, usted sentirá una mayor inquietud o preocupación. Estamos aquí día y noche para brindarle apoyo en esos momentos y responder cualquier pregunta que tenga.

LO QUE SUCEDE DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (3) MESES DE VIDA.

Esta es una etapa en la que el paciente comienza a querer ordenar sus asuntos, a veces activamente y a veces de manera inconsciente. Puede que vea los siguientes comportamientos:

- Que ponga sus asuntos en orden.
- Que se interese menos en las actividades y las personas ajenas al entorno de la familia o de los amigos íntimos.
- Que empiece a comer platos más pequeños y de sus comidas preferidas.
- Que duerma más: 12 a 18 horas por día.
- Que se muestre mucho menos activo: si está activo un día, es posible que duerma todo el día siguiente.

¿Qué puede hacer usted?

Si le pide algo, ayude a su ser querido con lo que le solicita. Respete sus deseos respecto de las actividades y las visitas. Ofrezcale platos más pequeños y comidas que prefiera, no lo obligue a comer.

LO QUE SUCEDE DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA DE VIDA

A medida que la muerte se acerca, su ser querido comenzará a reducir radicalmente su actividad física. Al mismo tiempo, es posible que se muestre más conversador (o que hable con gente que no está en la habitación). Puede que vea los siguientes comportamientos:

- Que se muestre inquieto.
- Que hable de viajar o de prepararse “para una excursión”.
- Que duerma entre 20 y 23 horas por día.
- Que esté despierto por períodos muy cortos.
- Que hable con gente que ya ha fallecido.
- Que diga que hay ángeles en la habitación.
- Que coma muy poco o nada.
- Que beba solo unos sorbos de líquido.
- Que tenga breves períodos de lucidez y hambre.
- Que pierda la capacidad de controlar la vejiga y los movimientos intestinales.

¿Qué puede hacer usted?

Hágale saber a su ser querido que usted está allí, manténgalo cómodo, limpio y en un ambiente tranquilo. Póngale música relajante, ofrezcale sorbos de los líquidos que prefiera, revise cada algunas horas si tuvo pérdidas de orina o movimientos intestinales. Hágale saber que usted lo ayudará a prepararse para “su viaje” cuando llegue el momento. Compartan sus historias favoritas. Dele permiso de morir, agradézcale, dígame cuánto lo quiere y lo va a extrañar.



LO QUE SUCEDE DURANTE LAS ÚLTIMAS HORAS DE VIDA (ETAPAS FINALES)

Durante esta etapa final de la vida, no hay sentimientos correctos o incorrectos.

Cuando vea las señales de que se acerca la muerte—especialmente cuando a su ser querido le cambia el patrón respiratorio, si tiene dificultad para tragar o si resulta imposible despertarlo—, llame a los servicios de hospicio de Capital Caring Health y hable con un enfermero.

En ese momento, lo MÁS importante que usted le puede brindar a su ser querido es su presencia.

Puede que vea los siguientes comportamientos/cambios:

TEMPERATURA CORPORAL: Su ser querido puede comenzar a sentir calor y al minuto tener frío, ya que el cuerpo pierde la capacidad de regular su temperatura. También es posible que, a medida que la circulación sanguínea disminuye, aparezcan manchas en brazos y piernas, que se pongan fríos al tacto y que tomen una coloración azulada. Todo esto es una reacción normal al hecho de estar muriendo.

¿Qué puede hacer usted?

Póngale y/o quítele mantas según sea necesario. Pásele un paño frío si eso le brinda confort al paciente. Cambie la ropa sudada y las sábanas según sea necesario. Si el paciente tiene fiebre (más de 101.0° F/38.3° C), llame a su enfermero.

RESPIRACIÓN: La respiración puede tornarse irregular, con períodos de apnea de hasta 20 o 30 segundos. También puede haber momentos en que a su ser querido parece costarle mucho respirar y que profiera gemidos con cada respiración. Es normal. Puede que no sea una señal de dolor o de aflicción, sino el sonido que hace el aire al pasar por las cuerdas vocales.

¿Qué puede hacer usted?

Levante la cabecera de la cama/elévele la cabeza con almohadas si esto ayuda al paciente a respirar con mayor facilidad.

COMER/BEBER/TRAGAR: Su ser querido tendrá menos ganas de comer y beber, y la capacidad de tragar irá disminuyendo. Esto es normal, y la deshidratación resultante hará que su ser querido se sienta más cómodo.

¿Qué puede hacer usted?

Ofrezca comida, líquidos o medicamentos, pero no lo fuerce a ingerir. Continúe haciéndole cuidados bucales para evitar sequedad y lastimaduras. Use vitamina E, protector labial o vaselina para aliviar los labios secos.

PÉRDIDA DE LAS FUNCIONES DE VEJIGA/VIENTRE, REDUCCIÓN DE LA MICCIÓN. El paciente perderá la capacidad de controlar la vejiga y los intestinos. Además, orinará menos, tanto en cantidad como en frecuencia. La orina se volverá más oscura.

¿Qué puede hacer usted?

Proteja el colchón con una cubierta de plástico y luego con un cobertor o sábana. Coloque una almohadilla impermeable debajo del paciente y cámbiela cuando sea necesario para mantenerlo seco. Lávele y séquele suavemente la ingle y la zona rectal después de cada emisión de orina o materia fecal. Utilice productos para la piel según sea necesario.

CONFUSIÓN MENTAL/INTRANQUILIDAD Su ser querido puede sentirse confundido o intranquilo a medida que el cerebro va recibiendo menos oxígeno. Quizás lo perturben sueños extraños, o quizás utilice solo una o dos palabras para dar información o pedir algo. Quizás intente levantarse de la cama, o vea o hable con seres queridos ya fallecidos.

¿Qué puede hacer usted?

Quédese con su ser querido el mayor tiempo posible. Dele seguridad. Háblele suavemente y tómele la mano.

SECRECIONES EN LA BOCA: Es posible que se junten secreciones en la parte posterior de la garganta y generen ruidos de borboteos o traqueteos en la respiración del paciente. Quizás intente expectorar sin éxito esas secreciones.

¿Qué puede hacer usted?

Si el paciente está tratando de expectorar sin éxito las secreciones, quizás lo ayude aumentar la humedad del aire con un humidificador de vapor frío. También le puede servir ayudarlo a colocarse de costado.

SUEÑO: A medida que su cuerpo se debilita, su ser querido dormirá más y comenzará a perder contacto con su entorno. La atención que usted le brinda puede pasar desapercibida. Es normal.

¿Qué puede hacer usted?

Recuerde que, en este momento, estar con su ser querido es más importante que hacer cosas por él. Déjelo dormir. Ayúdelo a estar cómodo.

INCONSCIENCIA: Puede que llegue un momento en que su ser querido no pueda responderle. Se trata de un estado de coma (o similar al coma) y es normal en el proceso de muerte.

¿Qué puede hacer usted?

Gírelo y colóquelo de manera que se encuentre más cómodo, usando almohadas a modo de apoyo. Hágle cuidados bucales si eso no le causa discomfort, hágle masajes con crema en la piel y manténgale la ingle y la zona rectal limpias. Acariciarlo y hablarle también puede resultarle confortante.

VISIÓN/AUDICIÓN: La capacidad de ver y oír de su ser querido puede disminuir, y su habla puede resultarle difícil de entender.

¿Qué puede hacer usted?

Hable claro, pero suavemente. Mantenga la habitación iluminada con luz tenue, incluso de noche. Continúe todas las conversaciones como si el paciente las pudiera oír: la audición es el último sentido que se pierde.

Estamos aquí
para usted. llámenos,
de día o de noche,
800.869.2136



Otras cosas que puede hacer

DÉ PERMISO: Darle permiso a su ser querido de dejarse ir sin hacerlo sentir culpable por irse o sin tratar de retenerlo con usted por una necesidad propia puede resultar difícil. Normalmente, una persona moribunda tratará de aferrarse a la vida, incluso si esto prolonga su discomfort, para asegurarse de que todos aquellos a quienes deja atrás estarán bien.

Uno de los mejores regalos que usted le puede brindar a su ser querido en este momento es su capacidad de dejar ir a la persona moribunda y de darle la seguridad de que estará bien dejarse ir cuando se sienta lista.

DESPÍDASE: Cuando la persona está lista para morir y usted puede dejarlo ir, entonces es tiempo de “decir adiós”. Despedirse es su regalo de amor para su ser querido, pues logra dar un cierre y hace posible que el paciente se deje ir. Algo que puede ayudar es acostarse en la cama y abrazarlo, o tomarlo de la mano y decirle todo lo que necesite decirle. Puede ser un simple “te quiero”. Puede ser un relato de los recuerdos, lugares y actividades favoritos que hayan compartido. Puede llevar a decirle “lo lamento” o “gracias”.

RITUALES RELIGIOSOS: Si su ser querido pertenece a una fe que practica rituales para el final de vida, considere contactar a un ministro de esa comunidad religiosa o al capellán interreligioso de Capital Caring Health para proveer confort espiritual de acuerdo con esa fe.

Cuando sucede la muerte

- El paciente no puede ser despertado.
- El paciente deja de respirar y su pulso se detiene.
- Los ojos pueden quedar parcialmente abiertos, con la mirada fija.
- La boca puede quedar levemente abierta, ya que la musculatura de la mandíbula se relaja.
- Es posible que el cuerpo libere fluidos corporales (orina y materia fecal) cuando los músculos se relajen.

Recuerde: No necesita llamar al 911 o al número de emergencias de su área. Llame a la oficina de Capital Caring Health y solicite hablar con un enfermero inmediatamente.

El enfermero le ofrecerá ir a su hogar, pero esto no es un requerimiento, excepto en el Distrito de Columbia. En Virginia y Maryland, usted puede declinar que el enfermero vaya. Si usted decide declinar, el enfermero puede contactar a la funeraria y/o al médico del paciente por usted.

Si usted acepta, el enfermero irá a su hogar y contactará a la funeraria y al médico. La fecha y hora de muerte registrada por el enfermero estará basada en el momento en que el enfermero llegue y confirme que su ser querido ha fallecido.

A los cuidadores: apoyo para usted

CUÍDESE A SÍ MISMO

Muchos cuidadores se concentran tanto en satisfacer las necesidades del paciente que descuidan las propias. Es importante que se tome un tiempo para usted, para que mantenga su salud y evite enfermedades. Si se cuida a sí mismo, será capaz de seguir cuidando a su ser querido. Algunos consejos:

ALIMÉNTESE Y DESCANSE LO SUFICIENTE

- Coma al menos tres veces por día.
- Si atender a su ser querido le interrumpe las horas de sueño, duerma siesta y descanse cuando el paciente descansa.

TÓMESE TIEMPO PARA RELAJARSE

- Salga
- Relájese con un baño caliente.
- Lea un libro o escuche música.
- Permítase estar solo por un rato.
- Solicite un voluntario de Capital Caring Health para que le dé un descanso (atención de relevo).

DEJE QUE LOS DEMÁS AYUDEN

- Permita a familiares y amigos a participar de los cuidados.
- Pida a los amigos que traigan comida, hagan recados o se sienten con el paciente.
- Solicite un voluntario de Capital Caring Health.

BUSQUE Y ACEPTE APOYO

- Hable con su familia y amigos acerca de lo que siente.
- Busque formas de cuidar su ser espiritual.
- Los capellanes interreligiosos de Capital Caring Health están disponibles para proveerle apoyo y ayuda espiritual.

También considere contratar ayuda adicional de manera privada. Su equipo de hospicio de Capital Caring Health lo puede asistir con una lista de recursos de su área.

COMUNICAR LAS NECESIDADES Y SENTIMIENTOS

Muchas veces, en las familias nadie habla sobre la muerte por temor a generar malestar. Su equipo de hospicio de Capital Caring Health lo puede ayudar:

ESCUCHÁNDOLO.

- Los sentimientos de preocupación, dolor, enojo, amor, miedo y culpa son todos normales.

AYUDÁNDOLOS A ENCONTRAR MANERAS DE HABLAR ENTRE SÍ.

HABLANDO CON EL PACIENTE cuando es muy doloroso para la familia escuchar sus inquietudes sobre el final de la vida.

- Entendiendo y aceptando los “asuntos pendientes” que rondan la mente del paciente.
- Ofreciendo un profesional neutral que encuentre soluciones para los problemas.

AYUDAR CON LAS DECISIONES DIFÍCILES

Tomar decisiones sobre el tratamiento puede resultar difícil. El estrés que provoca padecer una enfermedad grave o estar acercándose a la muerte puede complicar la toma de decisiones, sobre todo cuando la información parece confusa.

Las nuevas tecnologías en atención médica les presentan elecciones difíciles a los pacientes, familiares y cuidadores profesionales. Estas elecciones pueden involucrar hidratación y nutrición artificial (por medio de tubos), elecciones sobre el tratamiento y preguntas sobre la reanimación.

Hacer esas elecciones puede traer aparejados desafíos éticos para el paciente o la familia. Capital Caring Health defiende la calidad de vida. Si usted necesita ayuda para sortear las elecciones sobre el tratamiento y sus sentimientos acerca de esas elecciones, Capital Caring Health lo puede ayudar.

Su equipo de Capital Caring Health está capacitado para ayudarlo a elegir lo mejor para usted. Nuestro comité de bioética—que comprende médicos, enfermeros, asistentes sociales y profesionales de la comunidad y del clero—está disponible para recibir su consulta. Este comité:

- Escucha sus inquietudes y le da una respuesta seria.
- Puede hacerle recomendaciones, o simplemente revisar sus problemas y sus opciones con usted.
- Le ofrece un foro de respeto donde las cuestiones éticas, médicas, legales, psicosociales, espirituales y administrativas son tratadas junto con las opciones del tratamiento.

Para acceder al comité de bioética de Capital Caring Health, hable con su enfermero.

Servicios de pérdida y duelo

Capital Caring Health lo ayuda a atravesar el proceso de duelo después del fallecimiento de su ser querido. Nuestro equipo de profesionales entrenados y experimentados lo puede ayudar en estos tiempos difíciles. Estos servicios son parte de su beneficio de hospicio; **no tienen cargo para las familias del hospicio.**

Pasado un mes del fallecimiento de su ser querido, comenzará a recibir por correo una serie de envíos especializados. Estos paquetes incluyen información sobre la pérdida y herramientas que le permitirán analizar su progreso en su proceso del duelo. También incluirán las fechas de los siguientes eventos de apoyo por pérdida y la información de contacto de nuestros consejeros del duelo.

Entre las cuatro (4) y ocho (8) semanas tras el fallecimiento de su ser querido, recibirá un llamado telefónico de un miembro de nuestro staff de duelo para saber cómo se encuentra y para charlar sobre las posibilidades de apoyo que tiene disponible.

Nuestros servicios incluyen consejería por pérdida de hasta ocho (8) sesiones individuales durante los 13 meses tras el fallecimiento del paciente.

Tenemos citas programadas regularmente en sesiones de apoyo grupal, en los que puede participar en cualquier momento. También lo invitamos a participar en nuestros talleres y campamentos en los que se tratan inquietudes específicas, como el dolor de los niños y cómo lidiar con la pérdida durante las festividades.

POR FAVOR, DENOS SU DEVOLUCIÓN

Pasados unos dos (2) meses del fallecimiento de su ser querido, recibirá una encuesta por correo acerca de los cuidados de hospicio del equipo de Capital Caring Health recibidos por su ser querido. Su devolución es importante, y nos ayuda a mejorar nuestros servicios. Le agradecemos de antemano que se tome el tiempo para completar la encuesta.

NOTAS

8 DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Como paciente que recibe atención de Capital Caring Health, usted tiene ciertos derechos y responsabilidades. Su familia, su poder notarial de duración indefinida (POA o DPA, por sus siglas en inglés) o su guardián legal pueden hacer valer sus derechos si usted no tiene la capacidad de hacerlo.

Tiene derecho a

- que se le informe verbalmente y por escrito todos estos derechos antes del comienzo de la atención médica en un idioma y modo que usted pueda entender.
- ser notificado y a recibir información acerca de nuestras políticas sobre las directivas anticipadas de acuerdo con las leyes del estado, y acerca de las órdenes de no resucitar (DNR) (donde sea aplicable), antes del comienzo del servicio.
- ser informado, antes de que comience su atención médica, sobre qué porcentaje del pago de los servicios se prevé que sea cubierto por un programa federal o estatal, y qué porcentaje del pago sea cubierto por usted, un tercero o cualquier otra fuente de financiamiento informada a Capital Caring Health.
- ser advertido, verbalmente y por escrito, sobre cualquier cambio en los costos de los servicios que son su responsabilidad. Capital Caring Health le informará sobre esos cambios lo antes posible, en un plazo máximo de 30 días corridos desde el momento en que tomamos conocimiento del cambio.
- hacer uso de sus derechos como paciente de Capital Caring Health sin ser sujeto a discriminación o a represalias por hacer uso de esos derechos.
- ser tratado con cortesía, consideración y respeto a su dignidad.
- no ser objeto de maltrato, negligencia o abuso verbal, psicológico o sexual, incluyendo lesiones de origen indefinido o la apropiación de sus bienes personales.
- elegir a su médico (de cabecera) personal.
- expresar sus quejas y reclamos a Capital Caring Health, a agencias gubernamentales o acreditantes acerca de nuestros servicios, tratamientos o atención médica brindados por cualquier persona que trabaje en nombre de Capital Caring Health sin temor a recibir amenazas o represalias.
- recibir control efectivo de síntomas y del dolor.
- estar involucrado en el desarrollo de su propio plan de atención personalizada, incluyendo la evaluación que corresponda.
- a rehusarse a recibir cuidados, tratamientos o servicios, incluyendo el seguir participando en nuestro programa.
- que se le asegure el derecho a la privacidad.
- recibir servicios por parte de individuos que estén apropiadamente capacitados y sean competentes para llevar a cabo sus obligaciones.
- sentirse seguro respecto de la confidencialidad de su información médica protegida, y de cualquier protección respecto de su privacidad y seguridad según lo regulado por las leyes federales y delineado en nuestro aviso de prácticas de privacidad.
- ser informado sobre los planes de alta de Capital Caring Health, siendo notificado verbalmente y por escrito al menos cinco días antes de la terminación de los servicios.
- ser informado sobre las opciones disponibles de atención hospitalaria de corto plazo para control del dolor, control de los síntomas y atención de relevo.

- recibir información sobre los servicios cubiertos por el beneficio de hospicio de Medicare o por terceros, sobre los servicios que proveeremos y posibles limitaciones de esos servicios, y sobre cualquier cargo/servicio que no esté cubierto por el seguro.
- recibir información sobre cualquier relación beneficiosa entre la organización y las entidades referentes.

Respecto de sus decisiones médicas, tiene derecho a

- tomar decisiones acerca de su atención médica, incluyendo el derecho a aceptar o rehusar tratamiento. Una ley federal llamada “Ley de libre determinación del paciente” protege esos derechos.
- elegir qué tratamiento médico desea recibir o no, ahora o en el futuro.
- designar a una persona para que tome las decisiones médicas por usted si, en el futuro, usted pierde la capacidad de tomar esas decisiones por sí mismo (denominado “poder notarial de duración indefinida para atención médica”).
- asegurarse de que la gente sepa acerca de sus decisiones. Puede tan solo decirles, o puede dar sus indicaciones por escrito.
- Cambiar de parecer en cualquier momento.

Tiene la responsabilidad de

- respetar la seguridad del staff y de los voluntarios involucrados en su atención médica mientras se encuentren en su hogar.

PARA QUE NOSOTROS LE PROVEAMOS ATENCIÓN MÉDICA, USTED DEBE:*

- encender una luz exterior cuando un enfermero u otro miembro del staff llega a su casa por la noche. Mantener las zonas de paso bien iluminadas y libres de riesgos.
- asegurarse de que su dirección sea visible desde la calle.
- mantener a sus mascotas controladas durante las visitas del staff.
- satisfacer el pedido de quien lo esté cuidando de llevar a un animal a otra habitación durante la visita.
- llevarse todas las armas del lugar antes de que los cuidadores de Capital Caring Health vayan a su hogar. Si esto no es posible, asegúrese de que todas las armas se encuentren descargadas y que las municiones estén guardadas en un lugar separado y bajo llave. También asegúrese de que no haya otras armas (cuchillos, etc.) fácilmente accesibles en su hogar.
- asegurarse de que todos los sistemas y equipamientos eléctricos se encuentren en buen estado de funcionamiento y que no se utilicen cables o extensiones eléctricas en lugares donde puedan recibir daño o causar un riesgo de tropiezo.
- cumplir con las medidas de seguridad contra incendios, como quitar materiales inflamables, mantener libres las salidas de incendio, instalar detectores de humo activos.
- Siga todas las instrucciones para el uso seguro de los tanques de oxígeno, incluyendo **no fumar cuando se esté utilizando el oxígeno.**
- minimizar la propagación de infecciones desechando correctamente los materiales infecciosos y manteniendo las superficies limpias.

***Si las personas que le proveen cuidados de hospicio quedan expuestas a situaciones de riesgo, podremos evaluar si continuamos brindándole nuestros servicios en ese entorno.**

Le agradecemos su atención respecto de estos asuntos e inquietudes sobre la seguridad.

- notificar a la oficina de su área si no va a estar disponible en el horario de visita pactado.
 - notificar lo antes posible a la oficina de su área si es transportado a un hospital o ingresado como paciente.
 - notificar a la oficina de su área si se va del área de servicios o si cambia de ubicación entre el Distrito de Columbia, Maryland y Virginia.
 - hablar con nuestro staff de manera respetuosa y que no resulte amenazante.
 - proveernos información que sea correcta y exhaustiva hasta donde usted sepa, acerca de enfermedades pasadas, dolencias actuales y todos los otros problemas que tenga relacionados con su atención médica.
 - notificarnos si su médico ordena análisis de laboratorio o análisis por imágenes, así podemos coordinar su plan de cuidados.
 - seguir su plan de cuidados personalizado determinado por usted, su médico y el equipo de cuidados de hospicio.
 - pagar por servicios que no tengan cobertura total de Medicare, Medicaid o de alguna aseguradora privada.
- *Asistencia financiera disponible, según los lineamientos federales de pobreza. Para obtener más información, hable con un miembro de su equipo de cuidados de hospicio.**

Aviso de derechos de privacidad

Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar la información médica sobre usted y el modo en que usted puede acceder a esa información. Revíselo cuidadosamente.

Uso y divulgación de la información médica

Capital Caring Health (el hospicio) puede utilizar su información médica, información que constituye la información médica protegida según queda definida por la Ley de Responsabilidad y Portabilidad de los Seguros Médicos de 1996, a los propósitos de proveer su tratamiento, recibir pagos por su atención médica y realizar actividades relacionadas con su atención médica.

El hospicio ha establecido políticas para evitar toda divulgación innecesaria de su información médica.

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y PROPÓSITOS POR LOS CUALES SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA:

PARA PROVEER TRATAMIENTO: Capital Caring Health puede utilizar su información médica para coordinar la atención dentro del hospicio y con otras partes involucradas en sus cuidados, como su médico de cabecera, los miembros del equipo interdisciplinario de hospicio y otros profesionales de la salud que hayan aceptado asistirnos con la coordinación de su atención médica. Por ejemplo, los médicos involucrados en su atención necesitarán información sobre sus síntomas para prescribir medicamentos correctamente. El hospicio también puede divulgar su información médica a personas ajenas al hospicio que estén involucradas en su atención médica, incluyendo a los miembros de su familia, el clero que usted haya designado, farmacéuticos, proveedores de equipamientos médicos o cualquier otro profesional de la salud.

PARA RECIBIR PAGOS: Capital Caring Health puede detallar su información médica en facturas para recibir pagos de terceros por la atención que usted recibe del hospicio. Por ejemplo, el hospicio puede estar obligado por su compañía de seguro médico a proveer información acerca de la situación de su atención médica para que la compañía haga los reembolsos necesarios, a usted o al hospicio. También es posible que el hospicio necesite obtener la aprobación previa de su compañía de seguro médico y que para ello necesite explicarle a la compañía los motivos por los que usted necesita cuidados de hospicio, y los servicios que le proveeremos.

PARA LLEVAR ADELANTE OPERACIONES FUNCIONALES A LA ATENCIÓN MÉDICA: Capital Caring Health puede utilizar y divulgar información médica para llevar adelante sus propias operaciones para facilitar la función del hospicio y según sea necesario para proveer atención médica de calidad a todos los pacientes del hospicio. Las operaciones funcionales a la atención médica comprenden:

- Evaluación de la calidad y actividades de mejora del servicio.
- Actividades diseñadas para mejorar la salud o reducir los costos de la atención médica.
- Desarrollo de protocolos, manejo de casos y coordinación de los cuidados.
- Contactar proveedores de atención médica y pacientes con información acerca de alternativas de tratamiento y otras funciones relacionadas que no incluyan tratamiento.
- Revisión profesional y evaluación de desempeño.
- Programas de capacitación, incluyendo aquellos en los que estudiantes, pasantes y médicos aprenden acerca de la atención médica bajo supervisión.
- Capacitación de profesionales no vinculados con la atención médica.
- Actividades relacionadas con la acreditación, la certificación, la licencia para el ejercicio y el pedido de referencias profesionales.
- Revisión y auditorías, incluyendo exámenes de cumplimiento, revisiones médicas, programas de cumplimiento y servicios legales.

- Planificación y desarrollo de actividades, incluyendo análisis sobre la planificación y administración de costos, y desarrollo de formularios.
- Gestión empresarial y actividades administrativas generales del hospicio.
- Obtención de fondos en beneficio del hospicio.

Por ejemplo, Capital Caring Health puede usar su información médica para evaluar el desempeño de su personal; puede combinar su información médica con la de otros pacientes de hospicio para evaluar el modo en que se pueda atender más efectivamente a todos los pacientes de hospicio; puede divulgar su información médica al personal de hospicio y a personal contratado con fines instructivos; puede usar su información médica para contactarlo como recordatorio de una visita que tenga programada o incluirlo en un listado general de mail para brindarle información comunitaria o relacionada con obtención de fondos (a menos que nos informe que no desea ser contactado).

Capital Caring Health puede divulgar determinada información sobre usted, incluyendo su nombre, su estado general de salud, su afiliación religiosa y puede incluirlo en un directorio de hospicio mientras se encuentre en el centro hospitalario de Capital Caring Health. El hospicio puede divulgar esta información a la gente que pregunte por usted por nombre. Por favor infórmenos si no desea que su información sea incluida en el directorio.

PARA ACTIVIDADES DE OBTENCIÓN DE FONDOS: Capital Caring Health y su fundación de apoyo pueden utilizar información sobre usted, incluyendo su nombre, dirección, número de teléfono y las fechas en las que recibió atención médica, para contactarlo a usted o a su familia con el fin de juntar fondos para el hospicio. El hospicio puede también dar su información a una fundación de hospicio relacionada. Si no desea que Capital Caring Health se contacte con usted o con su familia, notifique al Departamento de Filantropía al 703-538-2066 o escriba a: Capital Caring Health, Departamento de Filantropía, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042, e indique que no desea ser contactado.

COMO RECORDATORIO DE HORA: Capital Caring Health puede utilizar y divulgar su información médica para contactarlo y recordarle que tiene programada una visita a su hogar.

POR ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO: Capital Caring Health puede utilizar y divulgar su información médica para informarlo o hacerle recomendaciones sobre posibles opciones o alternativas de tratamiento que pudieran interesarle.

LO SIGUIENTE ES UN RESUMEN DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y PROPÓSITOS POR LOS CUALES SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA

CUANDO LO REQUIERA LA LEY: Capital Caring Health divulgará su información médica cuando lo requiera una ley local, estatal o federal.

CUANDO EXISTA UN RIESGO PARA LA SALUD PÚBLICA: Capital Caring Health puede divulgar su información médica con fines públicos, para:

- Prevenir o controlar alguna enfermedad, lesión o discapacidad e informar sobre alguna enfermedad, lesión o acontecimiento vital, como un nacimiento o una muerte, o sobre la ejecución de intervenciones, investigaciones y supervisiones de la salud pública.

- Informar acontecimientos adversos y defectos de productos, rastrear productos y permitir su retiro del mercado, notificar reparaciones y reemplazos necesarios, y para llevar adelante la vigilancia postcomercialización de medicamentos y asegurar la conformidad de los requerimientos del Organismo para el Control de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés).
- Notificar a una persona que haya estado expuesta a una enfermedad contagiosa o que pueda estar en riesgo de contraer o propagar una enfermedad.
- Notificar a un empleador sobre un miembro de su equipo de trabajo, según sea requerido por la ley.

PARA DENUNCIAR ABUSO, NEGLIGENCIA O VIOLENCIA DOMÉSTICA: Capital Caring Health puede notificar a las autoridades gubernamentales si el hospicio cree que un paciente es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. El hospicio llevará a cabo esa divulgación solamente cuando nos sea requerido o autorizado por la ley o cuando el paciente nos dé su consentimiento para hacerlo.

PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SUPERVISIÓN MÉDICA: Capital Caring Health puede divulgar su información médica a una agencia de supervisión médica para utilizarse en determinadas actividades tales como auditorías, investigaciones criminales, administrativas o civiles, inspecciones, licencias o acciones disciplinarias. El hospicio, sin embargo, puede no divulgar su información médica si usted es el objeto de una investigación y su información médica no está directamente relacionada al hecho de que reciba atención médica o beneficios públicos.

EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS: Capital Caring Health puede divulgar su información médica durante cualquier procedimiento administrativo o judicial en respuesta a una orden de un tribunal administrativo o de la corte, según lo expresamente autorizado por tal orden o en respuesta a una citación, solicitud de revelación o cualquier otro proceso legal, pero solamente cuando el hospicio haya hecho un esfuerzo razonable tanto por notificarlo acerca del requerimiento como por obtener una orden que proteja su información médica.

POR MOTIVOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE LA LEY: Según lo permita o lo requiera la ley estatal, Capital Caring Health puede divulgar su información médica a un oficial de la ley por motivos específicos relacionados con la aplicación de la ley, tales como los siguientes:

- Según lo requiera la ley, para informar ciertos tipos de heridas u otros tipos de lesiones físicas conforme a la orden judicial, mandamiento judicial, citación o proceso similar.
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida.
- Bajo determinadas circunstancias limitadas, cuando usted sea víctima de un crimen.
- A un oficial de la ley, si el hospicio tiene la sospecha de que usted ha fallecido como resultado de una conducta criminal, incluso en el hospicio.
- En una emergencia, para denunciar un crimen.
- En una emergencia, para denunciar un crimen.

A LOS MÉDICOS FORENSES: Capital Caring Health puede divulgar su información médica a los médicos forenses con el fin de determinar la causa de su muerte o para que realicen otras tareas, según lo autorice la ley.

A LOS DIRECTORES DE FUNERARIAS: Capital Caring Health puede divulgar su información médica a los directores de funerarias, en concordancia con las leyes aplicables y si fuera necesario, para que puedan llevar adelante sus tareas respecto de los arreglos para su funeral. Si fuera necesario para que puedan llevar adelante sus tareas, el hospicio puede divulgar su información médica antes de su muerte, con una anticipación razonable.

PARA DONACIÓN DE ÓRGANOS, DE OJOS O DE TEJIDO. Capital Caring Health puede utilizar o divulgar su información médica a organizaciones para la localización de órganos u otras entidades involucradas en la localización, el almacenamiento o el trasplante de órganos, ojos o tejido para facilitar la donación y el trasplante.

POR MOTIVOS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN: Capital Caring Health puede, bajo circunstancias muy específicas, usar su información médica con fines de investigación. Antes de que el hospicio divulgue parte de su información médica para tales propósitos de investigación, el proyecto estará sujeto a un proceso de aprobación extensivo.

EN EL CASO DE QUE HAYA UNA AMENAZA GRAVE A LA SALUD O A LA SEGURIDAD: En concordancia con las leyes aplicables y las conductas de ética estándar, Capital Caring Health puede divulgar su información médica si, de buena fe, consideramos que tal divulgación es necesaria para evitar o aminorar un riesgo grave e inminente para su salud o seguridad, o para la salud o seguridad del público.

PARA FACILITAR FUNCIONES GUBERNAMENTALES ESPECÍFICAS: En ciertas circunstancias, las regulaciones federales autorizan a Capital Caring Health a usar o divulgar su información médica para facilitar funciones gubernamentales específicas relacionadas con los militares y veteranos de guerra, actividades relacionadas con la seguridad nacional y los servicios de inteligencia, servicios de protección para el presidente y otros, determinación de idoneidad médica y custodia de reclusos y aplicación de la ley.

PARA COMPENSACIONES LABORALES: Capital Caring Health puede dar a conocer su información médica para compensaciones laborales y programas similares.

AUTORIZACIÓN PARA USAR O DIVULGAR INFORMACIÓN MÉDICA

Excepto por los ítems antes mencionados, Capital Caring Health no divulgará su información médica sin su autorización escrita. Si usted o su representante autorizan al hospicio a usar o divulgar su información médica, usted puede revocar esa autorización escrita en cualquier momento.

SUS DERECHOS RESPECTO DE SU INFORMACIÓN MÉDICA

Usted tiene los siguientes derechos respecto de su información médica que posee Capital Caring Health:

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES: Usted puede solicitar restricciones en determinados usos y divulgaciones de su información médica. Usted tiene el derecho a solicitar que se establezca un límite en la divulgación de su información médica por parte del hospicio a alguien que esté involucrado en su atención médica o en el pago de su atención médica. Sin embargo, el hospicio no tiene la obligación de cumplir con su solicitud. No estamos obligados a aceptar su solicitud si no nos es posible asegurar su cumplimiento por nuestra parte o si consideramos que afectará negativamente los cuidados que podamos proveerle. Para solicitar una restricción, debe enviar su solicitud por escrito al oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. En su solicitud, debe especificar al hospicio qué información desea limitar y a quién desea que se le establezcan esos límites.

DERECHO A RECIBIR COMUNICACIONES CONFIDENCIALES: Usted tiene el derecho a solicitar que el hospicio se comuniquen con usted de alguna manera determinada. Por ejemplo, puede pedir que el hospicio solo lleve a cabo las comunicaciones relacionadas con su información médica en privado, sin que haya presentes otros miembros de la familia. Si desea recibir comunicaciones confidenciales, contáctese con el oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. El hospicio no le pedirá que dé explicaciones sobre los motivos de su pedido, y tratará de cumplir sus solicitudes razonables de comunicaciones confidenciales.

DERECHO A INSPECCIONAR Y COPIAR SU INFORMACIÓN MÉDICA: Usted tiene el derecho a inspeccionar y a copiar su información médica, incluyendo sus registros de salud y facturación. Esto no incluye las notas relacionadas con la psicoterapia. Puede enviar una solicitud para inspeccionar y copiar los registros que contienen su información médica, por escrito, al oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. Si usted solicita una copia de su información médica, Capital Caring Health puede cobrarle una tarifa razonable por los costos asociados a recopilar y copiar lo que nos solicite. Podemos rehusarnos a cumplir con su pedido de inspeccionar y copiar su información médica en determinadas circunstancias muy limitadas. Si se le rehúsa el acceso a su información médica, usted puede solicitar que esa negativa sea revisada. La persona que lleve adelante la revisión no será la persona que niegue su solicitud, y acataremos el resultado de la revisión.

DERECHO A ENMENDAR INFORMACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA: Usted o su representante tiene el derecho de solicitar que Capital Caring Health haga cambios a sus registros si usted cree que su información médica es incorrecta o está incompleta. Puede hacerse esta solicitud durante todo el tiempo que la información se encuentre en posesión del hospicio. Para solicitar una enmienda de los registros, debe enviar su solicitud por escrito al oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. El hospicio puede denegar esta solicitud si no está hecha por escrito o si no incluye un motivo por el que se deban hacer los cambios. La solicitud puede denegarse si sus registros de información médica no fueron generados por el hospicio, si los registros que usted está solicitando no son parte de los registros del hospicio, si la información médica que usted desea enmendar no es parte de la información médica que usted o su representante tienen permitido inspeccionar y copiar, o si el hospicio considera que los registros que contienen la información médica son correctos y están completos.

DERECHO A UN INFORME: Usted o su representante tienen el derecho a solicitar un informe de divulgaciones de su información médica llevadas a cabo por el hospicio por determinados motivos, entre los que se incluyen aquellos relacionados con propósitos públicos autorizados por la ley y para ciertas investigaciones. Para solicitar un informe, debe enviar su solicitud por escrito al oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. La solicitud debe especificar el período del informe, con fecha inicial del 14 de abril de 2003 o posterior. Las solicitudes de informe no pueden elevarse por períodos superiores a los seis (6) años. El hospicio está dispuesto a proveerle sin cargo el primer informe que solicite de cualquier período de 12 meses. Las solicitudes subsecuentes estarán sujetas a una tarifa razonable basada en los costos.

DERECHO A UNA COPIA EN PAPEL DE ESTE AVISO: Usted o su representante tienen el derecho a recibir una copia adicional en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ya ha recibido este aviso previamente. Para obtener otra copia en papel, contáctese con el Centro de atención al 703-531-1114. También puede obtener una copia de la versión actual del aviso de privacidad del hospicio en nuestro sitio web, www.capitalcaring.org

Obligaciones de Capital Caring Health

La ley obliga a Capital Caring Health a mantener la privacidad de su información médica y a proveerle a usted y a su representante este aviso sobre las obligaciones y prácticas de privacidad del hospicio. El hospicio tiene la obligación de acatar los términos de este aviso y sus ocasionales modificaciones. El hospicio se reserva el derecho a cambiar los términos de su aviso y a elaborar nuevas disposiciones de aviso vigentes para toda la información médica que mantiene. Si el hospicio cambia su aviso, el hospicio le proveerá una copia de su aviso revisado a usted o a su representante designado. Usted o su representante personal tienen el derecho a elevar quejas al hospicio y a la secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos si creen que se ha violado su derecho a la privacidad. Para elevar una queja al hospicio, debe hacerlo por escrito al oficial de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA 22042. Capital Caring Health lo exhorta a expresar cualquier duda o preocupación que pueda tener acerca de la privacidad de su información médica. Usted no sufrirá represalias de ninguna manera por elevar una queja.

PERSONA DE CONTACTO

Capital Caring Health ha designado al oficial de privacidad como su persona de contacto para todos los asuntos concernientes a la privacidad del paciente y a sus derechos según los estándares federales de privacidad. Usted puede contactar a esta persona en la Oficina de privacidad, Capital Caring Health, 3180 Fairview Park Drive, Falls Church, VA, 22042, al teléfono 703-712-4874.

FECHA DE VIGENCIA: Este aviso entra en vigencia el 22 de enero de 2020.

NOTAS

NOTAS

9 CÓMO COMUNICAR UNA INQUIETUD O UN CUMPLIDO

Cómo comunicar una inquietud o un cumplido

El objetivo de Capital Caring Health es proveerle el apoyo de la más alta calidad. Para cumplir ese objetivo, contamos con un programa de evaluación de la calidad y mejora del desempeño que observa su satisfacción con nuestro servicio y busca continuamente formas de mejorarlo.

Si tiene alguna inquietud o un cumplido acerca de cualquier aspecto de su atención brindada por Capital Caring Health, le recomendamos compartirla primero con su enfermero y su asistente social. Sin embargo, tiene la libertad de contactarnos directamente, y lo invitamos a hacerlo. Llame a nuestra oficina de desempeño institucional al 703-712-4874.

Capital Caring Health también está acreditada por el Programa de Acreditación de Salud Comunitaria (CHAP, por sus siglas en inglés), donde puede presentar una inquietud sin cargo, llamando al 1-800-656-9656.

Otros recursos que lo pueden ayudar a resolver problemas incluyen el programa **The Home Care Ombudsman** (El Ombudsman de Cuidados Hogareños). Este programa ofrece servicios sin cargo relacionados con los derechos de quienes reciben atención médica hogareña y los residentes de sus respectivas comunidades. Los números de teléfono de los programas del Home Care Ombudsman para Virginia, el Distrito de Columbia y Maryland:

VIRGINIA DEL NORTE

703-324-5411

(para residentes de los condados de Alexandria, Arlington, Fairfax, Fauquier, Loudoun, Prince William, y Stafford)

DISTRITO DE COLUMBIA

202-434-2190

CONDADO DE PRINCE GEORGE, MD

301-265-8483

Hay oficinas estatales y de distrito en las que puede elevar una queja o hacer preguntas sobre la atención brindada en el hogar. En Virginia, llame a la **Office of Licensure and Certifications (Oficina de Licencias y Certificaciones) al 800-955-1819**, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. Puede utilizar este número para elevar quejas sobre los cuidados de hospicio o sobre los requerimientos de las directivas anticipadas. En ocasiones, una máquina contestadora grabará su mensaje. La oficina está ubicada en 9960 Maryland Drive, Suite 401, Henrico, VA 23233-1463.

Además, en Virginia, usted puede llamar a la oficina del **State Long-Term Care Ombudsman (Ombudsman de Cuidados a Largo Plazo del Estado)**, a la **Virginia Association of Area Agencies on Aging (V4A) (Asociación de agencias sobre la vejez del área de Virginia)** al **1-800-552-3402** o al **804-565-1600**, de lunes a viernes, de 8:30 am a 5 pm. La oficina está ubicada en 24 East Cary Street, Suite 100, Richmond, VA 23219.

Para elevar una queja en Maryland, los pacientes pueden llamar a la **línea directa de cuidados en el hogar de la Maryland State Office of Health Care Quality (Oficina Estatal de Calidad de Atención Médica de Maryland)**, al **1-800-492-6005**.

El horario de atención de la línea directa es de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5 p.m. Fuera de ese horario, puede dejar un mensaje de voz y se le devolverá el llamado. La oficina queda en el Spring Grove Hospital Center, Bland Bryant Building, 55 Wade Avenue, Catonsville, MD 21228.

Los residentes del Distrito de Columbia pueden contactar al **DC Department of Health Licensing and Regulatory Administration (Departamento de Licencias de Salud y Dirección Reglamentaria de DC)**, al **202-442-5833**. Los horarios de la oficina son de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.; fuera de ese horario hay un mensaje grabado. La oficina está ubicada en el Departamento de Salud de DC, 825 N. Capitol St. NE, Washington DC, 20002.

También puede llamar al 1-800-MEDICARE. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048. Para obtener más información, visite www.medicare.gov

Hay muchas formas de apoyar el trabajo de Capital Caring Health y de ayudarnos a mejorar los cuidados de aquellos que se enfrentan a una enfermedad terminal y de sus familias.

Atendemos a casi 1,200 pacientes de hospicio día a día, y contamos con la comunidad para recibir millones de dólares cada año para mantener programas tan importantes como nuestro Fondo de Atención para el Paciente, que nos permite dar servicio a todos, sin importar sus recursos, brindar apoyo para el duelo y mantener cuatro centros hospitalarios.

Por eso, a menudo recibimos palabras de agradecimiento de los familiares y amigos que tenían a un ser querido bajo nuestro cuidado. Nos preguntan: “¿qué puedo hacer para retribuir?” Capital Caring Health cuenta con muchas maneras con las que puede mostrarnos su gratitud y apoyar nuestros servicios, y estaremos felices de ayudarlo a hacer que su regalo sea tan significativo como sea posible.

Durante más de 40 años, hemos sido una parte vital de nuestra comunidad. Esperamos que se nos una y sea parte de nosotros.

DONACIONES: Las contribuciones financieras nos ayudan a ayudar a otros. Su donación nos ayudará a asegurar que todos aquellos que necesiten nuestros servicios reciban nuestro apoyo, sin importar su capacidad de pago, durante años. Aceptamos Visa, MasterCard, Discover y American Express.

- **En línea:** Haga un regalo seguro a Capital Caring Health en el sitio www.capitalcaring.org. Puede hacer su regalo en memoria o en honor a su ser querido.
- **Por teléfono:** Llámenos al 703-531-2380. Un representante de filantropía estará disponible para asistirlo.
- **Por correo:** Envíe regalos por correo a Capital Caring Health, Filantropía, 3180 Fairview Park Dr., Headquarters/Suite 500, Falls Church, VA 22042.

EN HONOR, EN MEMORIA O EN LUGAR DE FLORES

Rinda homenaje a alguien importante de su vida. Nosotros agradecemos cada regalo al donante y enviamos una carta a la familia con una lista de aquellos familiares y amigos que hayan hecho regalos conmemorativos. Los montos en dólares nunca están incluidos. Para sugerir que se hagan donaciones en lugar de enviar flores, simplemente menciónenos en el obituario con este mensaje, o uno parecido: Se pueden enviar donaciones conmemorativas a Capital Caring Health, Filantropía, 3180 Fairview Park Dr., Headquarters/Suite 500, Falls Church, VA 22042.

CONSIDERE UNA OPORTUNIDAD DE DENOMINACIÓN CONMEMORATIVA.

Capital Caring Health ofrece varias maneras físicas de conmemorar a un ser querido, incluyendo: ladrillos y adoquines, trabajos artísticos, habitaciones de pacientes y oficinas, y jardines y muebles exteriores. Permítanos ayudarlo a crear un homenaje duradero y significativo.



DONACIONES MENSUALES: Únase a otros miembros del “Círculo solidario” convirtiéndose en un donante mensual y bríndenos apoyo financiero consistente, confiable e irrestricto. Indique esta elección cuando haga su donación en línea o por correo, utilizando una tarjeta de crédito o de débito.

DONACIONES PLANIFICADAS: Los regalos planificados, sin importar el tamaño, tienen el poder de cambiar vidas por generaciones. Usted puede volverse miembro de la Heritage Society incluyendo a Capital Caring Health en su testamento o a través de un regalo de renta vitalicia. Sin importar sus circunstancias financieras o sus objetivos benéficos, le mostraremos cómo puede hacer un regalo que le sea beneficioso a usted, a sus seres queridos y también a nuestra misión.

DONACIONES EN EL ÁMBITO LABORAL: Los programas de donaciones en el ámbito laboral, tales como la Campaña Federal Combinada (CFC, por sus siglas en inglés) y la Campaña Combinada de Virginia (CVC, por sus siglas en inglés), permiten a los empleados hacer donaciones a través de una agencia federal del gobierno, una agencia estatal de Virginia o una corporación colaboradora designando a Capital Caring Health como la beneficiaria de sus donaciones en el ámbito laboral. CFC #39664. Combined Virginia Campaign #0416.

EVENTOS: Cada año, Capital Caring Health organiza varios eventos para recaudar fondos que brindan apoyo a varios programas y servicios, incluyendo nuestra gala Passion for Caring, el evento Hospice Comes to Washington, la regata

 **Capital Caring Health**

Cuidados avanzados de hospicio y en el hogar para todas las edades y en todo momento

Hospice Cup, y más. También ayudamos a las personas a organizar eventos en su hogar o su lugar de trabajo, lo que nos da la oportunidad de compartir la importancia de nuestros servicios con amigos, vecinos y colegas.

DONE COMPRANDO: Done objetos y/o compre en nuestra Tienda de Caridad, ubicada en 6172 Arlington Blvd., Falls Church. Todas las ganancias de las tiendas brindan apoyo a los programas de Capital Caring Health.

AMAZON SMILE: Amazon Smile es un método simple y automático con el que usted puede apoyar a Capital Caring Health cada vez que compra, y sin costo para usted. Busque www.smile.amazon.com, seleccione “Capital Hospice” como la beneficiaria, y una porción de sus compras será donada a Capital Caring Health.

DONAR UN VEHÍCULO: ¡Nosotros hacemos que donar un vehículo sea fácil! Organice el retiro o remolque sin cargo de su vehículo y recibirá una deducción de impuestos. Capital Caring Health está registrada en v-Dac. v-Dac acepta cualquier vehículo. Esto no genera un costo ni para el donante ni para Capital Caring Health. Para obtener más información: www.v-dac.com.

PROGRAMA DE ASOCIACIÓN CORPORATIVA

Nuestro Programa de Asociación Corporativa brinda beneficios exclusivos a las corporaciones y empresas que nos dan su apoyo. El programa gira en torno a un calendario anual de networking y de eventos para recaudar fondos. Las empresas cumplen los objetivos corporativos de responsabilidad social y a la vez promocionan sus actividades entre quienes brindan su apoyo a Capital Caring Health.

Capital Caring Health está registrada como una organización sin fines de lucro 501(c)3, y las contribuciones son deducibles de impuestos hasta lo permitido por la ley.

Tenga la seguridad de que Capital Caring Health no vende ni comparte información sobre los donantes con terceros.

ACERCA DE CAPITAL CARING HEALTH

La misión de Capital Caring Health es proveer a nuestros pacientes y a sus familiares la atención médica de enfermedad avanzada de la más alta calidad. Desde 1977, Capital Caring Health ha estado mejorando la atención de aquellos que enfrentan una enfermedad terminal, a través del apoyo directo de nuestros pacientes y sus familiares, educación y promoción públicas. Desde su comienzo, Capital Caring Health ha brindado cuidados de hospicio, cuidados paliativos y consejería a casi 120,000 pacientes y sus familias.

Para saber más sobre Capital Caring Health, visite www.capitalcaring.org o llame al 800-869-2136.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

ATENCIÓN PARA UNO Y PARA TODOS

Capital Caring Health no excluye a las personas ni las trata diferente por ningún motivo, incluyendo pero sin limitarse a: orientación sexual, identidad de género, expresión de género, religión, diagnóstico o condición médica, condición de veterano, ascendencia, estado marital, ocupación, embarazo, ciudadanía, filiación política o procedencia de pago.

Capital Caring Health respeta el sistema de creencia de sus pacientes y sus familiares, y no impone ningún sistema de creencia a sus pacientes ni a sus familiares.

Capital Caring Health provee servicios y ayuda sin cargo a las personas con discapacidades para que se comuniquen con nosotros de manera efectiva. Capital Caring Health también provee servicios lingüísticos gratuitos para las personas cuya lengua materna no sea el inglés. Si usted precisa estos servicios, hágale saber al staff de su necesidad de lograr una comunicación efectiva.

Si usted considera que Capital Caring Health ha fallado en proveer estos servicios o lo discriminó de alguna otra manera con base en cuestiones de raza, color, país de origen, edad, discapacidad, identidad de género, sexo o alguna de las categorías mencionadas, puede elevar una queja con:

Oficial en jefe de Cumplimiento y Desempeño
Capital Caring Health
3180 Fairview Park Dr., Suite 500
Falls Church, VA 22042

cpco@capitalcaring.org

Usted puede elevar una queja en persona, por correo o por correo electrónico. Si necesita ayuda para elevar una queja, puede llamar a un miembro del equipo de Capital Caring Health al 703-712-4874 para que lo asista.

También puede elevar una queja por discriminación en el Departamento de Salud y Servicios Humanos, en la Oficina para los Derechos Civiles, de manera electrónica por medio del portal de quejas de la Oficina para los Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por mail o teléfono al:

U.S. Department of Health and Human Services
(Departamento de Salud y Servicios Humanos)
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building
Washington, D.C. 20201

1-800-368-1019, 800-537-7697
(Teléfonos de texto/TDD)

Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.

NOTAS

11 FORMULARIOS DE ATENCIÓN

Disponible en las siguientes páginas

ATENCIÓN DE HERIDAS: INSTRUCCIONES PARA FAMILIARES Y CUIDADORES

Estimado cuidador,

El plan de atención de su ser querido incluye atender una herida. Queremos asegurarnos de que cuenta con instrucciones claras acerca del tratamiento de heridas, y que tiene toda la información que necesita. Si tiene preguntas o inquietudes, **llame a su equipo de Capital Caring Health.**

HERIDA N°1: UBICACIÓN	HERIDA N°2: UBICACIÓN	HERIDA N°3: UBICACIÓN
<i>Limpie con</i>	<i>Limpie con</i>	<i>Limpie con</i>
<i>Coloque en la herida</i>	<i>Coloque en la herida</i>	<i>Coloque en la herida</i>
<i>Protéjala/cubra con</i>	<i>Protéjala/cubra con</i>	<i>Protéjala/cubra con</i>
<i>Frecuencia de cambio de vendas</i>	<i>Frecuencia de cambio de vendas</i>	<i>Frecuencia de cambio de vendas</i>
<i>Llame a la oficina si:</i>	<i>Llame a la oficina si:</i>	<i>Llame a la oficina si:</i>
<i>Otros comentarios</i>	<i>Otros comentarios</i>	<i>Otros comentarios</i>

PREGUNTAS PARA EL STAFF DE CAPITAL CARING HEALTH

Nombre del paciente

PREGUNTA	RESPUESTA	
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>
		<hr/> <i>Fecha</i> <hr/> <hr/> <i>Nombre de la persona a la que le preguntó</i> <hr/>

REGISTRO: VISITAS DEL STAFF DE CAPITAL CARING HEALTH

FECHA/HORA	NOMBRE/DISCIPLINA	FECHA DE LA PRÓXIMA VISITA	¿A QUIÉN SE ESPERA EN LA PRÓXIMA VISITA? (DISCIPLINA)

DIARIO PERSONAL DEL DOLOR

Nombre del paciente

UTILICE ESTOS CÓDIGOS PARA LLENAR ESTE FORMULARIO

TRATAMIENTO

MED= Medicación
CP= Cambio de posición

MUS= Música
MAS= Masajes
O= Otro

H= Hielo
D= Distracción
E= Espiritual (rezos)

EFECTO

+ = Buen resultado
- = Sin resultado

FECHA	HORA	ESCALA DE DOLOR (0-10)	DESCRIPCIÓN DEL DOLOR	TRATAMIENTO	EFECTO	ESCALA DE DOLOR DESPUÉS DEL TRATAMIENTO (0-10)	HORA
-------	------	------------------------	-----------------------	-------------	--------	------------------------------------------------	------

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--

LISTA DE MEDICAMENTOS DEL PACIENTE

Nombre del paciente

MEDICAMENTOS ACTUALES

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE

MEDICACIÓN — ADMINISTRACIÓN	NÚMERO DE PÓLIZA PC.M50
<p>Citas Reglamentarias/Otros: 42 CFR 418.106(a); Maryland DHMH Programa de Cuidados de Hospicio 10.07.21.15.C; Maryland DHMH Programa de Atención Médica 10.09.35.06.B(6); Certificación de Cuidados de Hospicio de Virginia 12VAC5-391-190-C(7); 12VAC5-391-430; 12VAC5-391-460; Manual del DMAS de Virginia, Capítulo VI.</p>	
<p>CHAP:</p>	
<p>Fecha original: 08/12 Revisado: 12/9 Corregido: 15/8, 18/12</p>	
<p>Aprobación de la junta: 17/12/12 Implementado: 18/01/13</p>	
<p>Titular de la póliza: Comité de Farmacia y Terapéutica</p>	

CAPITAL HOSPICE

DECLARACIÓN SOBRE NUESTRA POLÍTICA

Proveer un marco de trabajo para administrar los medicamentos del entorno de atención hogareña en concordancia con las leyes federales y estatales aplicables y los estándares aceptados de cuidados de hospicio.

PROCEDIMIENTOS

A. MANEJO DE MEDICAMENTOS

1. El grupo interdisciplinario del hospicio consulta con el médico de hospicio (MDH), que cuenta con la educación y la capacitación en administración de drogas para asegurar que las drogas y los productos biológicos satisfagan las necesidades del paciente.
2. El MDH revisa regularmente los medicamentos de los pacientes y determina—con base en el diagnóstico terminal y los diagnósticos secundarios del paciente, los objetivos de los cuidados, la condición actual y el nivel de atención médica—que cada medicamento:
 - *guarda relación y todavía surte efecto*;
 - *guarda relación pero ya no surte efecto*; los medicamentos de esta categoría son documentados con una justificación de por qué se encuentran en el registro del paciente O
 - *no guarda relación alguna*; los medicamentos de esta categoría son documentados con una justificación de por qué se encuentran en el registro del paciente.
3. Cuando se determina que un medicamento:
 - *guarda relación y todavía surte efecto*: Capital Hospice se encarga de cubrirlo.
 - *guarda relación pero ya no surte efecto*: el paciente y su familia serán responsables de los gastos a través de su farmacia; si hubiera un plan de la Parte D de por medio, se notificará que el paciente es responsable de los gastos.
 - *no guarda relación alguna*: dependiendo de la medicación, el pago surgirá de la(s) fuente(s) disponible(s), tales como un plan de la Parte D, un tercero que emita el pago, o el paciente.
4. Se tendrá conversaciones con el paciente y su familia acerca de los medicamentos con la frecuencia que se considere apropiada a lo largo de la atención médica.
5. Los medicamentos son provistos puntualmente y están disponibles las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, según sea necesario.
6. Todos los medicamentos son ordenados por un médico registrado o un profesional en enfermería en concordancia con el plan de cuidados del paciente y la ley estatal.
7. El enfermero gestor de casos o la persona designada lleva un *Perfil de Medicación* para cada paciente. Este perfil incluye una lista de los medicamentos actuales ordenados para cada paciente y especifica las responsabilidades de cobertura.
8. Los errores de medicación y las reacciones adversas a alguna droga reciben respuesta inmediata y son documentadas y revisadas para asegurar que se toman acciones correctivas para evitar futuras eventualidades.

9. El enfermero de hospicio evalúa la capacidad del paciente/cuidador para administrar medicamentos de forma segura, y da instrucciones al paciente/cuidador respecto de:
 - El almacenamiento, el manejo y la preparación adecuados de los medicamentos.
 - La administración segura de medicamentos.
 - Los posibles efectos secundarios y los resultados esperados de los medicamentos prescritos.
10. El paciente y los cuidadores son instruidos acerca de los siguientes puntos, y aceptan:
 - administrar medicamentos según sus dosis recetadas y los intervalos entre tomas.
 - no cambiar las dosis de los medicamentos por su cuenta, sino contactar al enfermero de hospicio o a la persona designada si los medicamentos no están funcionando.
 - que los medicamentos recetados serán utilizados por el paciente del hospicio.
11. La medicación solo puede ser administrada por personas que tengan la autoridad para hacerlo según lo reglamentado por las leyes y regulaciones estatales.
12. Los medicamentos son dispensados en cantidades suficientes de manera que satisfagan las necesidades del paciente pero que minimicen potenciales desperdicios.
13. Durante cada visita, el enfermero de hospicio o la persona designada controla la medicación dispensada al paciente y la utilizada por este. Esto puede incluir contar cada medicamento para asegurar que están disponibles las cantidades apropiadas y que los medicamentos se están tomando según lo prescrito.
14. Si surge la inquietud de que pueden haberse perdido medicamentos, el enfermero de hospicio o la persona designada ayudará al paciente/cuidador a:
 - Determinar la cantidad de medicación perdida.
 - Intentar encontrar la medicación.
 - Determinar dónde y cuándo es que puede haberse perdido la medicación.
15. En el caso de que haya sospecha o confirmación de desviación de sustancias controladas, el enfermero de hospicio o persona designada informará a su supervisor clínico y seguirá la política PC.M70 de Desviación de Medicamentos.

B. DESECHO DE MEDICAMENTOS

16. En el momento de admisión al hospicio, el empleado de Capital Caring Health que recibe el consentimiento:

- provee al paciente, al representante del paciente y a la familia, una copia por escrito de las políticas y procedimientos de Capital Hospice sobre la administración y el desecho de drogas controladas; (PC.M50; PC.M60).
- habla con el paciente, o el representante del paciente y la familia sobre las políticas y procedimientos para usar de forma segura y desechar drogas controladas, en un lenguaje y modo que ellos entiendan para asegurar que todas las partes están informadas acerca del uso seguro y desecho de drogas controladas; y
- deja constancia en el registro clínico del paciente que se proveyó una copia por escrito de las políticas y procedimientos para usar de forma segura y desechar drogas controladas, y que se habló sobre estas.

17. El enfermero de hospicio, en colaboración con el médico de cabecera del paciente, si tuviera, y/o el médico de hospicio, determinará si un medicamento descontinuado debería ser guardado por si el paciente necesitara utilizarlo en el futuro, y le dará instrucciones al paciente/familia sobre el almacenamiento seguro. Los medicamentos que ya no son necesarios son desechados de acuerdo con los estándares aceptados de la práctica.

Citas reglamentarias/Otros: 418.106 (e)(2); HR.6-54 Capítulo 3 Sección 3221-3222; Proyecto de ley 232 de Maryland; Virginia 32.1-162.5:1; 54.1-3441.2

CHAP: HCDT 35.D

Fecha original: 18/10 **Corregido:** 19/8

PROPÓSITO

Proveer un método seguro para desechar los medicamentos prescritos de un paciente que hayan quedado sin usar, para pacientes que residan en su hogar al momento de su muerte; cuando un medicamento ha dejado de ser prescrito por quien lo recetaba o el medicamento se ha vencido.

Para los pacientes que residan en centros de vivienda asistida u hogares para ancianos, el desecho de los medicamentos será llevado a cabo por la institución.

DEFINICIONES

SEGUNDO EMPLEADO DE CAPITAL HOSPICE: queda definido como un enfermero registrado, asistente social, médico de hospicio, profesional en enfermería, asistente médico o un asistente de hospicio.

DIRECTRICES

1. La eliminación de medicamentos puede ser llevada a cabo por un enfermero registrado, un asistente médico o un médico.
2. El staff será capacitado sobre cómo utilizar el producto de desecho de medicamentos provisto por Capital Caring Health.
3. El desecho de medicamentos se llevará a cabo in situ en el hogar del paciente utilizando un método aprobado de desecho. Los medicamentos **no** deben ser retirados de la residencia bajo ninguna circunstancia.
4. El empleado del hospicio hablará con el paciente, el familiar del paciente o el representante personal del paciente sobre el desecho de medicamentos.
5. El empleado hará que el paciente, el familiar del paciente o el representante personal del paciente firme el formulario de *Control de Medicamentos Prescritos*, con el que da o niega autorización al empleado para que deseche los medicamentos.

RECOLECCIÓN Y DESECHO AUTORIZADOS

6. El desecho de los medicamentos por parte de un empleado de Capital Caring Health será presenciado por:
 - El paciente, el familiar o el representante personal del paciente. O
 - el Segundo Empleado de Capital Hospice, O
 - Un oficial de la policía (solamente en Maryland).

7. La recolección y el desecho del medicamento serán documentados en el registro del paciente, en el formulario de *Control de Medicamentos Prescriptos* (MR.M7), incluyendo:

- La fecha y la hora.
- El nombre, la posología y la cantidad del medicamento prescrito.
- El nombre del individuo que autorizó la recolección y el desecho, y su relación con el paciente.
- El nombre del empleado de Capital Hospice que recolectó y desechó los medicamentos prescriptos.
- El nombre del testigo del proceso de recolección y desecho si difiere de la persona que da la autorización.

RECOLECCIÓN Y DESECHO DENEGADOS

8. En el caso de que el testigo decline el conteo de medicamento(s) por parte del empleado de Capital Hospice, el empleado anotará POSPUESTO (DEFERRED) en la columna del conteo de medicamento(s).
9. El *Control de Medicamentos Prescriptos* se convertirá en un registro médico y será escaneado y agregado en el registro médico electrónico del paciente.
10. Quedará documentado en el registro del paciente, en el formulario de **CONTROL DE MEDICAMENTOS PRESCRIPTOS**:
- La fecha
 - El nombre y la cantidad del medicamento prescrito.
 - Que el individuo que se rehúsa a autorizar la recolección y el desecho de los medicamentos prescriptos ha sido instruido en el procedimiento correcto de desecho.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

11. En el caso de que un paciente muera en su hogar y la familia decline una visita por parte de un enfermero de hospicio, el staff encargado del tratamiento solicitará que la familia/el cuidador destruya los medicamentos. Esta instrucción quedará documentada en el registro médico electrónico del paciente.
12. Si el paciente es transferido a un centro hospitalario de Capital Hospice y muere allí, el staff de la unidad hospitalaria solicitará que la familia destruya cualquier medicamento del paciente que haya quedado en el hogar.
13. En el caso de que los medicamentos no puedan ser localizados en el momento de muerte, el enfermero deberá registrar “Medicamentos no localizados” en el formulario, que deberá ser firmado por una persona presente.
14. Si existen complicaciones, como la presencia de paramédicos en el momento de muerte, el enfermero deberá documentar en el registro médico electrónico las circunstancias acontecidas y el hecho de que no se pudo llevar a cabo el desecho de los medicamentos. El siguiente día hábil, el enfermero gestor de casos o la persona designada intentará contactar a la familia para darle instrucciones sobre el desecho de medicamentos.

**VEA LA PÁGINA 3
PARA CÓMO
CONTACTAR A
CAPITAL CARING
HEALTH**



*Cuidados avanzados de hospicio y en el hogar para
todas las edades y en todo momento*

**LÍNEA DE ATENCIÓN LAS 24 HORAS
(800) 869-2136**

3180 FAIRVIEW PARK DRIVE, FALLS CHURCH, VA 22042
CAPITALCARING.ORG